



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Exige FGR más detalles a EU por caso de captura de capos

- Gertz pidió aclarar cómo fue que 'El Mayo' llegó en un avión clonado a suelo estadounidense.
- Aseguran que el país vecino sólo ha entregado una parte de la información de los hechos.

EL UNIVERSAL.-

A tres meses de la captura y entrega de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, "El Güero Moreno", hijo de "El Chapo" Guzmán, en Estados Unidos, el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, señaló que el gobierno del presidente Joe Biden no ha proporcionado más información sobre el caso.

En lo que fue su primera conferencia mañanera con la presidenta Claudia Sheinbaum, el fiscal general afirmó que está comprobado que "El Mayo" fue secuestrado en Culiacán, Sinaloa, y que la matrícula del avión en que ambos narcotraficantes viajaron fue clonada en EU.

Aseguró que el gobierno estadounidense sólo ha entregado "una parte" de la información de los hechos, pero faltan detalles, entre ellos, la identidad del piloto y el motivo por el que no fue detenido, pues subrayó que ningún avión puede llegar a un aeropuerto estadounidense sin llenar una serie de requisitos. "¿Qué es lo que nosotros necesitamos que nos informe el gobierno de Estados Unidos? Nos ha informado una parte, pero falta otra que es fundamental, esa persona que fue secuestrada en Culiacán, llegó por avión a una ciudad fronteriza de Estados Unidos.

"La entrada de cualquier avión y de cualquier persona están reglamentadas de acuerdo con la ley norteamericana, y se tiene que identificar el vehículo, que en este caso es el avión que traía sus matrículas clonadas, se tiene que identificar fundamentalmente al piloto, ¿por qué?, porque ningún piloto, ningún avión puede lle-



Fue la primer 'mañanera del pueblo' en la que participó el titular de la Fiscalía General de la República junto a la jefa del Ejecutivo.

gar a un aeropuerto fronterizo de Estados Unidos si no llena una serie de requisitos. Esos requisitos son obligatorios para todos", dijo.

Explicó que se le pide a Estados Unidos que conteste cuál es el motivo por el que "El Mayo" Zambada arribó en un avión clonado a su territorio.

"De todas maneras (la información) va a ir saliendo, ¿por qué?, porque las audiencias de las personas se van a ir desahogando y ahora sabemos lo que está pasando con el que hizo el secuestro, con su hermano, y con las facilidades de orden procesal que están teniendo en Estados Unidos, que también son públicas y todos las conocemos. Entonces, se está armando

ese expediente y va avanzando con certeza, pero sobre la base de que nosotros tenemos probados los delitos", acusó.

"¿Qué responde Estados Unidos? ¿Por qué no da esa información desde hace ya cuantas semanas?", se le insistió al fiscal.

"No nos dicen. Nosotros ya hicimos la solicitud de asistencia jurídica internacional, es lo que la ley nos permite, es lo que existe en un entorno de derecho público internacional, hemos hecho esa solicitud y nos han contestado algunas cosas, pero esas a las que usted se refiere y las que hemos platicado en este momento no nos las contestan; hay que seguir insistiendo. Mire, van a salir, eso no tiene remedio", contestó Gertz Manero.



La mandataria acusó a la SCJN de exceder sus facultades jurídicas.

Arremete Sheinbaum contra ministros

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo arremetió contra los ministros del Máximo Tribunal al asegurar que no tienen las facultades para legislar y echar abajo la reforma al Poder Judicial, mientras que la renuncia de ocho de sus integrantes es para llevarse sus haberes por su retiro.

Al ser cuestionada sobre el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, ya que busca suprimir la elección de jueces y magistrados, dijo que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) saben que lo que están haciendo es inconstitucional.

"Los ministros de la Corte saben que lo que están haciendo es inconstitucional. Ellos lo saben, son doctores en Derecho. No tienen las atribuciones como Corte de legislar ni de echar para atrás una reforma constitucional que siguió todos los procesos tal cual establece la Constitución", indicó.

La Mandataria abundó que los partidos políticos no tienen personalidad jurídica para presentar amparos por cambios constitucionales, y que por ello surge el proyecto del ministro y la "Corte no puede ser legisladora" ante una reforma constitucional. Comentó que van a esperar a la votación de los ministros ante el proyecto que podría echar para atrás parcialmente la reforma al Poder Judicial.

Tienen diputados y tesorería diálogo positivo sobre Presupuesto 2025

1/Local



Duelo de Tigres y Xolos genera altas expectativas de gol

1/DEPORTIVO



Promete Trump confiscar bienes de los Cártels

Internacional



Presentan los headliners del Tecate Pa'l Norte 2025

En Escena



Siguen Yanquis en la pelea

El equipo de Nueva York venció 11-4 a los Dodgers de Los Ángeles en el Yankee Stadium, el juego 5 se disputará este miércoles 30.

1/DEPORTIVO

Declinan más de 400 jueces a la elección judicial

EL UNIVERSAL.-

A sólo 2 días de que cierre la convocatoria para la elección por voto popular tras la reforma al Poder Judicial, el Senado de la República informó que han declinado 157 juezas y jueces, así como 255 magistradas y magistrados, a ellos se suma la renuncia del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

A medio día Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, ya había informado sobre 78 jueces y juezas y de 181 magistradas y magistrados, además de que 15 personas juzgadoras notificaron sobre que no participarían en la elección judicial.

En pocas horas, se sumaron otras 100 personas, y se previó una ola de renuncias

públicas el 31 de octubre frente al Senado, organizada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

Cabe mencionar que la tarde del martes mediante una carta dirigida al presidente del Senado, se dio a conocer la renuncia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. "Hoy me enfrento a una reforma constitucional que acorta el mandato para el cual fui investido. Se me presentan dos opciones: someterme a un proceso de elección popular o presentar mi renuncia", expresó Gutiérrez Ortiz Mena.

Los otros ministros que podrían renunciar son: Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Robledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.



Fernández Noroña informó la salida de 412 juzgadores, entre ellos 157 jueces y 255 magistrados.

Renuncia senadora priista a su militancia

EL UNIVERSAL.-

La senadora Cynthia López Castro renunció al Partido Revolucionario Institucional (PRI) luego de las críticas por no haber votado contra la supremacía constitucional y aseguró que no está en pláticas para sumarse a Morena o a otra bancada, por lo que se mantendrá por ahora como legisladora sin partido.

Una hora después del anuncio, Alejandro Moreno, dirigente del tricolor, informó su expulsión de la fracción.

López Castro dijo que es momento de cerrar ciclos, vaticinó más salidas en el PRI y subrayó que votará en contra de las reformas que afecten a los mexicanos y en favor de las que traigan beneficios: "Hoy decido renunciar al PRI después de 21 años de militancia... ese PRI por el que tantos años he luchado, ya no existe.

Lamento de todo corazón hoy (martes) ya no encontrar ese mismo partido en el que milité", precisó.

"Respeto mucho a Alejandro Moreno, le deseo mucho éxito, le agradezco las oportunidades que me dio y el tiempo que pudimos caminar juntos. Hoy tenemos diferencias y no hay vuelta atrás", reiteró.

Sin embargo, la senadora quien hasta ayer militaba por el PRI acusó una campaña de linchamiento político en redes sociales desde el miércoles pasado,

Las causas de igualdad, solidaridad y justicia en las que creo, ya no encuentran cabida en el partido en el que con orgullo milité por 21 años. Hoy elijo estar del lado de las y capitalinos, acompañando una agenda de libertades y derechos para todas y todos.

Cynthia López Castro

después de que no votó en contra de la iniciativa que hace inimpugnables las reformas a la Constitución.

"No voy a permitir el linchamiento político que hicieron el fin de semana hacia a mi persona, la violencia política que hubo, porque vino de adentro, y eso no suma", agregó.

Insistió que por razones médicas no pudo ejercer su voto esa noche, ello, aunque previamente había subido a tribuna a posicionarse en contra de la reforma propuesta por el oficialismo.

Moreno Cárdenas anunció que por decisión unánime se acordó la expulsión de la senadora de la fracción y rechazó que exista un acuerdo en el llamado "Primor" para favorecer al oficialismo en la votación de supremacía constitucional.



La senadora acusó un linchamiento político por no haber votado contra la reforma de 'supremacía constitucional'.

Percepciones

Chalupa

Francisco Tijerina Elguezabal

"El agua pasada no mueve molinos"
Refrán popular

“ La Chalupa y buenas”. Fácil halló Juan Ignacio Barragán, el director de Agua y Drenaje, la fórmula para “aparecer” 700 millones de pesos de adeudos de los municipios a la paraestatal.

Sin embargo el anuncio del pasado fin de semana de Juan Ignacio, deja en el aire un montón de preguntas que bien valdría la pena saliese a aclarar.

Por principio, ¿cómo se juntaron tantos millones de pesos de adeudo cuando a un simple mortal, como usted o como yo, clientes cautivos de la empresa que sacrificadamente cumplimos con los pagos sin importar los salvajes e inexplicables incrementos de tarifa, no pasan tres meses sin que te llegue el recibo lleno de letreros rojos y se apersone uno de sus trabajadores para colocar un reductor en el medidor?

“Son de llaves colectivas”, dicen y aquí vuelve a saltar la liebre. Si ese es el caso en buena medida Agua y Drenaje es culpable por no encontrar la manera de regularizar el servicio e instalar tomas domiciliarias; ¿hay en esas colonias red de distribución y existe el drenaje sanitario en cada vivienda?

Siendo ese el caso, ¿qué tanto tiene de culpa Fomerrey y el Instituto Estatal de la Vivienda en este asunto?

Dicen que los retrasos en los pagos datan de hace 12 años. ¿Por qué hasta ahora le volvió la memoria a Barragán y se le ocurre cobrar, justo en el momento en el que el Gobernador trata de tender puentes con los alcaldes y diputados de oposición? ¡Excelente puntería!

Hace justo cuatro meses, el 30 de junio, el propio Barragán daba a conocer que el Consejo de Administración del organismo autorizó el cobro de una aportación especial del 2 por ciento en los recibos para la restauración de las cuencas altas del Río Santa Catarina en el Parque Nacional Cumbres. Al día siguiente integrantes del Consejo lo desmintieron.

Y siguen las preguntas, ¿por qué si la anterior administración municipal de Monterrey era presidida por Luis Donaldo Colosio, identificado con Movimiento Ciudadano, Juan Ignacio no tuvo la iniciativa de pactar un pacto, acuerdo, convenio o algo por el estilo y es hasta ahora que se le ocurre cobrar?

A Barragán, como de costumbre, se le hace bolas el engrudo, se enreda con sus declaraciones, se mete en problemas innecesariamente y con sus dichos pone a trabajar a medio gabinete para tratar de amainar los problemas que, invariablemente, terminan en nada, absolutamente nada.

Alguien debería explicarle al Arquitecto que los Municipios no son personas o colores partidistas, porque el dinero que tienen es el de los ciudadanos, el de los mismos que callada, pero sobre todo abnegadamente le pagan sus salvajes recibos cada mes y a los que, de seguir adelante con su despropósito, les aplicará un doble cobro, ya que no serán los habitantes de esas colonias con llaves colectivas los únicos a los que afectará su política.

No ha cobrado por ineficiencia, por falta de planeación y precaución, por no saber hacer política, por no buscar soluciones y quiere, de la noche a la mañana, que le aparezcan 700 millones de pesos.

¡La Chalupa y buenas en cuadro chico!

No está pudiendo con el paquete

Carlos Loret de Mola

A partir de qué momento es justo evaluar si la presidenta Claudia Sheinbaum está pudiendo con el paquete de gobernar México? En tres días cumple un mes. Me parece demasiado temprano para afirmar algo así. Pero los síntomas de este primer mes apuntan a que no va a poder con el paquete.

Eso, más que un riesgo para Morena, es un riesgo para ella, porque si se consolida el deterioro y permea la idea de que ella no puede, la rebelión no vendrá desde la oposición que ha perdido todo peso, la rebelión vendrá desde adentro del partido en el poder. Me explico.

Seguridad. Es el rubro que más se ha descompuesto. Sinaloa es el ejemplo más dramático. Es todos los días, todos, desde hace más de un mes y medio. Ya no sólo es un problema de seguridad, es un escándalo político internacional por la pugna entre el gobernador y la FGR. Además, en cada vez más estados del país hay hechos que simbolizan la descomposición: los coches bomba en

Guanajuato, el asesinato del sacerdote y la masacre de migrantes en Chiapas, el alcalde de la capital estatal en Guerrero, los narcobloqueos y quema de tiendas en Tabasco...

Democracia. Los desplantes autoritarios de la presidenta han logrado lo impensable: superar a los de López Obrador. La reforma judicial, creación de AMLO, lleva su respaldo. Pero la iniciativa de supremacía constitucional de Morena es toda suya. Y es peor. Ni López Obrador se atrevió a lo que ella. Incluso anunciar que desatará una orden judicial. Es ya lugar común en la prensa internacional hablar de que México ha emprendido el triste camino de los regímenes autoritarios. Su pragmatismo político le ha llevado a romper todo estándar ético: se alió con los Yunes y avaló la desaparición de un senador con tal de conseguir la supermayoría en el Congreso que no le dieron las urnas. El empoderamiento récord de los militares ha ocasionado en poco tiempo varios episodios de abuso de fuerza que han causado indignación. Militarización, autoritarismo y falta de ética política. Ahí está la receta.

Economía. En un mes de gobierno hemos visto una ráfaga de malos datos

económicos. Los que venían descomponiéndose desde el sexenio anterior y los que se están poniendo peor ya en esta administración federal: pronóstico de crecimiento económico recortado a la mitad, confianza del consumidor desplomado, expectativa de buen desempeño económico en el piso, tipo de cambio tres pesos arriba que antes de las elecciones, preocupación internacional por los niveles de deuda.

Relación México-EU. La llegada de la presidenta profundizó la crisis heredada por López Obrador. Lejos de repararla, arrinconó más al embajador, mantuvo la retórica “antiyanqui” en temas de seguridad. La retórica antimexicana de ambos candidatos llama la atención: ya no es solo Donald Trump diciendo que cerrará la frontera el primer día y no permitirá la importación de un solo automóvil fabricado en México, sino Kamala Harris recordando que ella nunca ha estado de acuerdo con el TMEC y votó en contra cuando era legisladora. El gobierno de Sheinbaum, minimizando. Una estampa: el secretario negociador del TMEC se fue de vacaciones a Japón a tres semanas de iniciado el gobierno.

Resto del mundo. Venezuela se ha

vuelto un caso emblemático para que los países definan sus convicciones democráticas. Sheinbaum resultó peor que López Obrador.

El expresidente se alió con los mandatarios izquierdistas de Brasil y Colombia para hacer suaves peticiones al dictador Nicolás Maduro de que publique las actas de los resultados (las elecciones fueron hace 3 meses y no lo ha hecho). La nueva presidenta ya anunció que se aleja de Brasil y Colombia, y México no se va a meter. Su posición ya está más cerca de lo que dicen Cuba, Nicaragua, Rusia e Irán.

Claudia Sheinbaum cumple un mes en el poder y para donde volteemos hay crisis. Si se acentúa la descomposición, no tardarán los capos morenistas en empezar a disputarle el poder. Adán Augusto, Monreal, Ebrard, etc.

La oposición no, porque ha mostrado ser incapaz de capitalizar políticamente los fracasos de Morena. Pero desde adentro, pueden desafiarla y hasta echar mano de la revocación de mandato.

La doctora Sheinbaum contribuyó a hacer de México un campo minado, hoy camina sobre él.

El rostro de una dictadura

Ignacio Morales Lechuga

Desde el oficialismo legislativo y ataviados con facultades que exceden, violentan y trastocan la división de poderes, los promotores de las reformas aprobadas la semana pasada tensan al máximo la cuerda de las hostilidades contra el Poder Judicial.

Desde una autodenominada “supremacía constituyente” los legisladores oficialistas exceden por mucho las facultades que les otorga el artículo 135 para cambiar y reformar la Constitución y se dedican a echar abajo la estructura de gobierno establecida por el único y verdadero Congreso Constituyente que ha sesionado y actuado como tal desde 1917.

Desde una lamentable y riesgosa combinación de soberbia e ignorancia, el oficialismo continúa tergiversando la premisa que establece (art. 39) que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y de éste dimana para su beneficio. Debe entenderse que la soberanía nacional se ejerce por medio de los tres poderes complementarios e independientes, no en dos.

La machacona invocación al resultado de las urnas de junio del 2024 como “justificación” y fuente de cualquier decisión, pasa por alto la propia aritmética electoral: 48 por ciento de los ciudadanos no votaron por los candidatos del oficialismo.

Al menos que quede claro. La desaparición y trastocamiento del poder judicial desde el Ejecutivo y el Legislativo destruyen un modelo básico de país y de gobierno. Los cambios aprobados no son una adición ni una reforma, sino llevan a un gobierno distinto y ajeno de hecho a la Constitución de 1917. Incumple también su palabra quien ofreció hace menos de un mes gobernar para todos.

Avancemos en el análisis. La soberanía popular está estructurada en la división e independencia funcional y concertación de tres poderes, no en la confabulación de dos para someter al tercero, al que despojan de su indepen-

dencia y autonomía y le mutilan una de sus facultades más importantes, la de impugnar o frenar leyes que se consideran contrarias a los derechos fundamentales de los mexicanos.

En lugar de impugnar y controvertir con la ley en la mano aquellas decisiones judiciales con las que no están de acuerdo, el gobierno y sus legisladores ejecutaron también —con irresponsable plumazo— la castración del juicio al máximo al reformar los artículos 105 y 107 y eliminar la posibilidad de promover acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

¿Qué significa esa monstruosa aprobación? Que cualquier disposición que afecte derechos humanos, fundamentales de los ciudadanos no podrá ser impugnada ni controvertida, dejando a los afectados a merced de los gobernantes y sin posibilidad alguna de defensa.

¿Es el Poder Legislativo la voz unívoca del pueblo mexicano y sólo sus integrantes representan los intereses de los ciudadanos? “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión...” (art. 41). No se refiere a uno o a dos de ellos, sino a los tres. Su conjunción es una distinción cualitativa, no cuantitativa.

Por más mayoría calificada que hoy luzca desde el oficialismo, el Congreso es un poder constituido, no un congreso constituyente. En términos del 135, se puede adicionar o reformar la Constitución. Para cambiar la estructura jurídica básica del país se requiere la integración de un congreso constituyente.

Un congreso constituyente requiere ser convocado exprofeso para crear la Constitución y una vez que la crea desaparece y abre paso al surgimiento de tres poderes constituidos, cuyas responsabilidades diferenciadas y complementarias son: hacer las leyes, ejecutarlas y resolver los conflictos que surjan. No hay más.

La facultad de cambiar la forma de gobierno y establecer otros límites al equilibrio y la independencia entre poderes es única y exclusiva de un congreso constituyente.

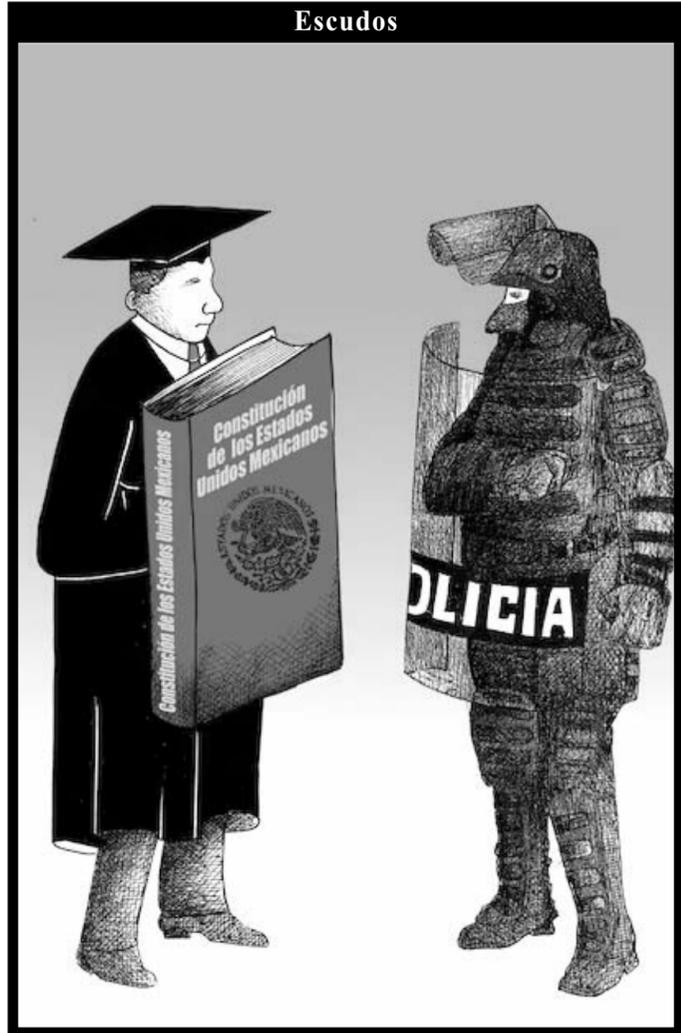
Si, como se pretende, el Poder Judicial y su nueva estructura dejan de intervenir en los conflictos para revisar el ejercicio del Ejecutivo y el Legislativo se estará negando de fondo la división de poderes y autorizando de hecho al Legislativo y al Ejecutivo a la desobediencia de las leyes. ¿Quién exigirá a los legisladores y a la presidenta que se autorregulen y eviten ponerse por encima de la Constitución?

Quienes ven con entusiasmo el sometimiento del Poder Judicial a la voluntad del Legislativo y el Ejecutivo

pasan por alto que el más profundo y verdadero agravio es contra los ciudadanos, a quienes se deja en absoluta indefensión ante las reformas que impulsa el actual partido hegemónico.

Si el oficialismo ha elegido el sendero populista de las autocracias y las dictaduras, que lo asuma. El desacato al Poder Judicial y a la Constitución es el acto que dibuja el rostro de una dictadura. Sólo en ellas no se puede reclamar a los dirigentes políticos el colocarse por encima de la ley y fuera de sus alcances hasta convertirse en poderes fácticos.

Escudos



Ecología al estilo regiomontano

Camilo E. Ramírez Garza

Ellos no están enfermos.

El mundo es el que está enfermo

Diego Enrique Osorno

Catalogada como la ciudad más contaminada de Latinoamérica, Monterrey, en particular sus grupos empresariales y gubernamentales, siempre han tenido una relación particularmente torcida con la ecología. Para la idiosincrasia regia la explotación y lucro de los recursos naturales sin regulación alguna no se reconoce como la causa principal de los malestares que sus habitantes padecen: la contaminación del aire y del agua, explotación de cerros y áreas protegidas, permisos indiscriminados e irregulares para construcciones, así como el aumento de la temperatura, amén del tráfico y la movilidad, el crecimiento sin un plan urbano a corto, mediano y largo plazo simplemente son cosas que sucedan, que lleguen, “que nos vienen de afuera” como decía el ex gobernador Natividad González Paras,

refiriéndose a la violencia. ¿Que el problema lo tenga la administración que sigue! ¡Endeudemos al municipio, al Estado!

Recientemente se da a conocer que las mediciones de la calidad del aire en Monterrey y su área metropolitana revelan una pésima calidad. ¿Qué se resuelve? Hacer las mediciones por año, dando un promedio. ¡Unos genios! En lugar de mostrar los niveles de contaminación diariamente, presentar un balance semanal y semestral, ahora se darán esas cifras, sin ningún sentido, promediando.

A sabiendas que las empresas aprovechan las noches, los fines de semana, los eventos masivos de entretenimiento, las temporadas de lluvia e invierno para descargar sus desechos en los ríos, los sistemas de drenaje y al cielo abierto en el aire que todos respiramos.

Si la posición de las autoridades y ciudadanía es antiecológica, es decir, de la naturaleza reducida a objeto de lucro, algo con lo cual hacemos de dinero para cambiarlo por otras cosas, no esperemos que el ecosistema nos responda bien. Su degradación será nuestra ruina, por más que se hagan

campañas de concientización, las cuales su único objetivo es hacer creer que el problema es de los ciudadanos inconscientes que no cuidan el agua y los demás recursos y no que es una característica estructural de las autoridades que permiten que las empresas tomen el agua de todos, contaminen ríos y grandes extensiones de tierra y encima no estén dispuestas a asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Veamos el aumento en las enfermedades respiratorias, de la piel y los ojos, no se dimensiona el daño, ni tampoco las asociaciones de médicos, o en las principales universidades de la localidad, se habla claro y fuerte al respecto, ¿por qué será? Por los candidatos de “unidad”, la simulación democrática, el respeto al estado de derecho y un largo etcétera que carece de lo más básico, palabra y honor.

El deshonor y el cinismo, nos guste o no, estemos de acuerdo o no, lo alcancemos a detectar y reconocer o no, es una característica fundamental de lo políticamente correcto de la simulación de la mayoría de las autoridades de todos los niveles del estado, de las cámaras empresariales y los sectores académicos en Nuevo León, en el cual, tal parece, todo el mundo tiene un precio y vive comprado por alguien de más alto rango.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 30 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,120

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Supremacía será la respuesta institucional: Ricardo Monreal

Ciudad de México/El Universal.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, coincidió con las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y sostuvo que los ministros de la Corte renuncian "porque no quieren perder sus privilegios".

"Lo hacen para no perder los haberes que tienen, que son las prestaciones, los empleados, los vehículos, gasolina, servicios médicos y otros recursos, todo lo que les proporciona el Poder Judicial a los ministros en retiro, y esto habla de que no quieren perder sus privilegios", resaltó.

En entrevista el líder guinda calificó como un despropósito que la Suprema Corte pretenda tirar la reforma judicial a través del proyecto del ministro González Alcántara Carrancá. Por ese

motivo, sostuvo que el Poder Legislativo trabaja en la reforma de supremacía constitucional que, aseguró, dará respuesta "institucional" a esa pretensión.

"Es una decisión que encierra una conducta exorbitada, inconstitucional, producto de un arrebato y no de una reflexión, es grave y nosotros vamos a actuar de manera institucional para que no haya atropellos a la Constitución y a la ley, y esto lo haremos legislando, nada más legislando, de manera pacífica", indicó.

Dijo que es "obvio" que no puede admitirse "ni puede aplaudirse" una decisión de ese nivel: "Porque por la Constitución se establece que no procede recurso ninguno contra una adición o una reforma a la Constitución". Monreal Ávila insistió en que este

Congreso "está haciendo cambios profundos de manera pacífica e institucional", y reiteró que la reforma judicial se aplicará, "porque es un mandato ciudadano".

"Insisto, la decisión democrática de las urnas se va a defender. ¿De qué manera? Aquí, de manera legislativa. Vamos a actuar institucionalmente aprobando leyes y reformas que limiten los excesos y los abusos del Poder Judicial y de cualquier otro poder contra la ciudadanía. Estamos en ese proceso institucional legislativo para poner frenos, límites, a cualquier abuso, a cualquier extralimitación, a cualquier invasión que se tenga por ministros contra el Poder Legislativo y violación flagrante de la Constitución".

Aprovechó para negar que la reforma en materia de supremacía constitu-



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal

cional represente un bloqueo a la ciudadanía para defenderse de atropellos a sus derechos. Dijo que las personas seguirán teniendo las mismas herramientas de defensa que han existido hasta ahora.

"Las mismas que tiene ahora, son

los mismos que tiene ahora. La ciudadanía a través de los conductos y canales que establece la Constitución y la ley pueden acudir, en el caso de leyes reglamentarias y secundarias a impugnar actos legales y constitucionales", expresó el diputado federal.

Inaceptable, que no haya elección de jueces: Fernández Noroña

Ciudad de México/El Universal.- Es inaceptable que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretenda invalidar parcialmente la elección de personas juzgadoras establecida en la reforma al Poder Judicial, advirtió el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, al acusar al Máximo Tribunal de estar a punto de provocar una crisis constitucional.

"Nosotros no vamos a aceptar que los juzgadores no vayan a elección, eso no lo vamos a aceptar. Se va a elegir a todas las juzgadoras, o sea, eso va a suceder, yo no tengo ninguna duda", recalcó.

En conferencia de prensa, denunció a la SCJN de estar en actitud de rebelión y desobediencia absoluta al marco constitucional y dijo que el Poder Judicial reta a los otros dos poderes y pretende erigirse por encima de ellos.

El senador de Morena calificó de "provocación gravísima" el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara y advirtió que la Corte está "a un paso de llevar al país a una situación delicadísima, muy grave, de una crisis constitucional, porque ellos carecen de las atribuciones".

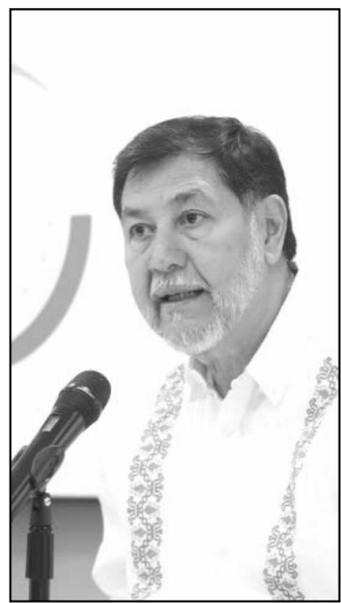
Fernández Noroña descartó llevar a

juicio político a los ocho ministros "rebeldes", pues eso sería victimizarlos y alimentar el falso argumento de que el país se encamina hacia una dictadura.

Dijo que la 4T debe mantener la serenidad para buscar una salida institucional a la situación que han provocado esos ministros y alertó que los opositores podrían intentar un golpe de Estado contra el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

"No es el camino los juicios políticos, hay desesperación de algún sector, todos vemos la gravedad del asunto, pero acuérdense lo que ha pasado en otros países, el golpe de Estado en nombre de la ley, donde se usa a los medios y se usa al Poder Judicial para derrocar a un gobierno democrática y legítimamente electo.

"Debemos sostener con todo al gobierno de nuestra compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, hacer las cosas de manera serena, comportarnos de forma institucional, porque nosotros tenemos la responsabilidad. Es un poder el que nos está retando, es un poder el que está violando la Constitución, es un poder el que está provocando, es un poder el que está



"Nosotros no vamos a aceptar que los juzgadores no vayan a elección"

actuando irresponsablemente, pero es un poder de la República, no es cualquier cosa, y no se puede atender desde el hígado", advirtió.

Agregó que frente a esta situación de provocación, de tensión y de franca rebeldía de la Corte "hay quienes nos criticaban planteando que hay debilidad de nuestra parte, y no es así".

Urge Beltrones a la SCJN a resolver reforma judicial

Ciudad de México.-

El senador sin partido Manlio Fabio Beltrones urgió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a resolver la reforma judicial antes de que Morena en el Congreso consuma la reforma que impedirá al máximo tribunal resolver sobre reformas constitucionales.

Entrevistado en el Senado, Beltrones Rivera dijo que la Corte convocó hasta el próximo martes para analizar y votar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, con lo que —dijo— la Corte podría llegar tarde.

Estimó que además de empatarse con las elecciones presidenciales en Estados Unidos, la sesión de resolución de la Corte podría quedar superada ante la prisa de Morena de aprobar la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución conocida como supremacía constitucional.

"Leí por ahí que ellos están citando al próximo martes 5 para discutirlo en la Corte, se combina con el supermartes electoral de los Estados Unidos. En verdad que, yo creo, que a esa discusión a lo mejor llegan tarde, si se aprueba por los estados, por el

Constituyente Permanente, las modificaciones que ya pasaron por Cámara de Senadores y que hoy están en discusión en la Cámara de Diputados", mencionó.

Beltrones Rivera, quien ha sido presidente del Senado y de la Cámara de Diputados, consideró que el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá "es una buena respuesta y de carácter jurídico, y que necesariamente tendrá que ser votado por ocho de los ministros".



"Podría llegar tarde", advierte

Avalan perfiles del Comité de Evaluación

Ciudad de México/El Universal.-

Morena y sus aliados en el Senado y en la Cámara de Diputados avalaron a los cinco candidatos propuestos por ellos para formar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal, que se encargará de revisar los antecedentes de los aspirantes a la elección de ministros, magistrados y jueces de 2025.

La mayoría oficialista aprobó que dicho comité sea integrado por Maday Merino Damián, Andrés Norberto García Repper Favila, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño Torres, quienes rendirán protesta y hoy instalarán el comité en el Senado.

Las bancadas de la oposición no postularon candidatos, reclamaron que se trata de perfiles afines al oficialismo y acusaron un proceso amañado que se decidió en Tabasco y Zacatecas, en alusión a los estados de origen de los coordinadores de Morena, Adán Augusto López y



Morena y sus aliados avalaron a los cinco candidatos propuestos por ellos para formar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo federal

Ricardo Monreal, respectivamente.

Reclamaron que Andrés Norberto García Repper Favila fue representante de Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, y en 2023 también participó en un comité para

elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), incluyendo a Guadalupe Taddei, presidenta de ese organismo.

En el caso de Maday Merino Damián fue consejera presidenta del

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de donde es originario el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López.

Ana Patricia Briseño Torres fue electa por Morena en 2023 para ser comisionada presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Maribel Concepción Méndez de Lara fue propuesta en 2020 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador para ser magistrada del Tribunal Superior Agrario, y María Gabriela Sánchez García fue magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa.

En la Cámara de Diputados, las bancadas del PAN y PRI votaron en contra, y el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano abandonó el pleno y no participó en la votación.

La integración del Comité de Evaluación fue aprobada por Morena y sus aliados en ambas cámaras.

PRIMERA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RGZ BIENES RAICES, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo establecido por los Artículos 183, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el Artículo 30º de los Estatutos de la Sociedad RGZ BIENES RAICES, S.A. DE C.V., el suscrito, en mi carácter de Administrador Único de dicha Sociedad, por este medio me permito CONVOCAR a los Accionistas de la Sociedad para que asistan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá verificativo a las 11am horas del día 16 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el domicilio ubicado en Camino Real número 206, Interior C, Planta Alta, Colonia El Encino, C.P. 64987, Monterrey, N.L., domicilio social, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Presentación del Informe del Administrador Único incluyendo los Estados Financieros a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, relativos a los ejercicios sociales que comprenden los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Su discusión y aprobación, en su caso, se efectuará después de conocer el informe del Comisario. Asunto materia de Asamblea Ordinaria.
- Proposición, discusión y en su caso, resolución sobre el Proyecto de aplicación de resultados que presente el Administrador Único. Asunto materia de Asamblea Ordinaria.
- Proposición, discusión y en su caso, designación o ratificación del Órgano de Administración de la Sociedad. Asunto materia de Asamblea Ordinaria.
- Proposición, discusión y en su caso, designación o ratificación del Órgano de Vigilancia de la Sociedad. Asunto materia de Asamblea Ordinaria.
- Reforma de los artículos 6º, 7º, 12º, 24º, 30º, 33º, y 34º de los estatutos de la Sociedad para contemplar acciones con voto y sin voto y redistribución de acciones. Asunto materia de Asamblea Extraordinaria.
- En su caso, designación de Delegado(s) Especial(es) para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

En los cumplimiento a lo establecido en el Artículo 30º. de los Estatutos de la Sociedad, la presente convocatoria deberá ser publicada en periódico de mayor circulación en el domicilio social de la Sociedad con al menos 15 quince días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea en este acto convocada, autorizando para tal efecto a los señores Raúl Garza Flores y José Antonio Lozano González, para que de manera conjunta o separada gestionen la publicación del presente documento, con al menos 15 quince días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea en este acto convocada. La información que se presentará en la Asamblea estará a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al inicio de este escrito.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de octubre, de 2024.

RAUL GERARDO GARZA MARTINEZ
Administrador Único

Fija Corte fecha para discutir invalidez parcial de reforma

Ciudad de México.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá ante el Pleno el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, donde se declara parcialmente inconstitucional la reforma judicial.

El proyecto resuelve acciones de inconstitucionalidad presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano.

Declara la invalidez de la elección de jueces y magistrados federales y locales, pero deja firme el proceso electoral de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, que se renueva en su totalidad en 2025.

El máximo tribunal del país acordó

que el próximo martes 5 de noviembre discutirá el proyecto elaborado por Alcántara Carrancá; para aprobarse, requiere de mayoría calificada, es decir, al menos 8 votos a favor de los 11 Ministros que integran el Pleno de la SCJN.

El texto en cuestión, declara que "es parcialmente procedente y parcialmente fundada la acción de inconstitucionalidad" contra la reforma que entró en vigor desde el pasado 16 de septiembre.

Aunque sigue avanzando el proceso de elección, por ejemplo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que esta semana enviará su propuesta de cinco personas para conformar un Comité de Evaluación. La Corte aún está por definirlo y el Congreso de la Unión ya ha emitido su propuesta.



El próximo martes 5 de noviembre discutirá el proyecto

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Preocupa a la ONU elección de jueces

Ciudad de México/El Universal.-

La relatora de Naciones Unidas sobre Independencia Judicial, Margaret Satterthwaite, expresó su preocupación por el riesgo de que la elección popular de jueces en México permita que las grandes empresas y la delincuencia organizada ejerzan una influencia indebida.

En su informe sobre la independencia de los jueces, magistrados y abogados, Satterthwaite abordó el tema de la selección o el nombramiento de juzgadores por votación.

"Hay pocos Estados que elijan a sus magistrados por sufragio directo, sobre todo para los tribunales superiores", señaló.

Ejemplificó con el caso de Bolivia, que "utiliza el sufragio directo para elegir entre los candidatos preseleccionados por el Poder Legislativo".

Luego abordó el caso mexicano y la reforma judicial: "En México, donde se están estudiando propuestas para que muchos magistrados se seleccionen por elección popular, preocupa el riesgo de que los actores económicos, en particular las grandes empresas y la delincuencia organizada, ejerzan una influencia indebida", subrayó.

Lamentó especialmente el caso de Estados Unidos, donde, dijo: "A raíz de

una decisión de 2010 de la Corte Suprema, los grupos de interés externos, respaldados de forma encubierta por donantes, no tienen límite de gastos para influir en la composición política e ideológica de los tribunales clave".

De acuerdo con el informe, la influencia económica indebida se produce cuando "actores económicos, como empresas, personal ejecutivo y personas extremadamente adineradas, llevan a cabo, con grandes medios económicos, actividades que ejercen o

se puede considerar que ejercen influencia indebida en la estructura de los sistemas de justicia o en el desempeño de las funciones judiciales, con el propósito aparente de explotar el sistema de justicia para promover sus objetivos específicos y con el efecto de que los procesos diseñados para funcionar de forma justa y transparente a fin de garantizar la independencia judicial y la igualdad ante la ley, se convierten sistemáticamente para favorecer objetivos impropios".



La relatora de Naciones Unidas sobre Independencia Judicial, Margaret Satterthwaite



Laura Ballesteros, vice coordinadora de MC en la Cámara de Diputados

Morena busca adelantar votación de supremacía: MC

Ciudad de México/El Universal.-

La diputada Laura Ballesteros, vice coordinadora de MC en la Cámara de Diputados, aseguró que la bancada de Morena y sus aliados pretenden dar un "alabzo" y adelantará la votación de la reforma que prohíbe los amparos contra reformas constitucionales.

Lo anterior, para hacer válida la modificación a la Carta Magna, antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva si la reforma judicial es inconstitucional o no.

"Atención en Cámara de Diputados. Morena quiere adelantar la votación de su bodrio de Reforma de Supremacía para mañana (martes), para ganarle a la

Corte que sesionará este jueves para invalidarles partes sustantivas de su Reforma Judicial", aseguró en su cuenta de X.

La tarde de este lunes, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó que en la sesión de este martes no se discutirá dicha de reforma, sino hasta el próximo miércoles 30 de octubre.

La diputada Ballesteros recaló que la Suprema Corte sí tiene facultades para echar abajo la reforma judicial, contrario a lo que afirman Morena y sus aliados.

"Tan la SCJN puede invalidar Reformas Constitucionales regresivas que quieren terminar de secuestrar al árbitro cueste lo que cueste", dijo.



Se reforzará la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP), así como el contacto con organizadores de madres buscadoras.

Continuará censo de personas desaparecidos creado por AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se seguirá con el censo de personas desaparecidas, creado por el gobierno pasado, se reforzará la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP), así como el contacto con organizadores de madres buscadoras.

La jefa del Ejecutivo federal destacó que la metodología del censo fue hecha con base en la que se diseñó en la Ciudad de México cuando ella fue jefa de Gobierno.

Indicó que se reforzará la comunicación con organizaciones de búsqueda de personas para que entren en contacto con las fiscalías estatales, con la Fiscalía General de la República (FGR) y la propia Comisión de Búsqueda para apoyarlas en la búsqueda de sus familiares.

"Si se va a dar seguimiento, de hecho está metodología que se siguió por parte del gobierno de México cuan-

do estaba el presidente López Obrador fue una metodología que diseñamos en la Ciudad de México para encontrar a las personas desaparecidas o en su momento también pusimos en la característica de 'extraviadas' porque a veces no es por motivos de violencia, sino sencillamente por su propia voluntad pero se cuentan como desaparecidos en las fiscalías porque fueron reportados de esa manera.

"Esta metodología la vamos a seguir, pero además vamos a reforzar la Comisión de Búsqueda y también el contacto con distintas organizaciones de madres buscadoras de familiares de buscadores buscadoras, porque también hay familiares varones, hombres para que podamos entrar en contacto con algunos de ellos que sabemos que están haciendo con dolor su búsqueda y que a través de las fiscalías estatales, de la Fiscalía General y de la propia Comisión de búsqueda, debemos apoyarles".

Buscan impugnar facultades de Taddei

Ciudad de México/El Universal.-

Un grupo de consejeras y consejeros electorales busca que el Instituto Nacional Electoral (INE) interponga una controversia constitucional en contra de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

Se propone impugnar la facultad que tiene la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, otorgada por la reforma, para hacer designaciones sin la aprobación del Consejo General de instituto.

Las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Claudia Zavala, y los consejeros Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera promueven el acuerdo que será discutido este miércoles en la sesión del Consejo General del INE.

De acuerdo con el proyecto se propone que la Secretaría Ejecutiva del organismo interponga una controversia contra dos artículos a la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de Elección de Personas Juzgadas del Poder Judicial de la Federación.

Los artículos impugnados señalan, corresponde al presidente del INE las siguientes atribuciones: proponer al Consejo General, en nombramiento de Secretaría Ejecutiva, designar a los directivos, ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del instituto.

El otro artículo indica que la Junta Ejecutiva se reunirá por lo menos una vez al mes, siendo sus atribuciones: aprobar los acuerdos correspondientes para la coordinación y ejecución de las actividades administrativas, técnicas, operativas del instituto y de coordinación de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, relacionadas para la organización de las elecciones

de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para el funcionamiento ordinario del INE.

El acuerdo señala que la reforma violenta la autonomía del INE, así como los principios de certeza, parcialidad, independencia y profesionalismo

que deben regir este instituto en el cumplimiento de las atribuciones conferidas.

"Razón por la cual resulta indispensable que el INE promueva una controversia constitucional en contra del decreto que reforma la LGIPE".



Se proponen impugnar la facultad que tiene la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, otorgada por la reforma, para hacer designaciones sin la aprobación del Consejo General de instituto.

Exhortan a Fiscalía a liberar a niña

Ciudad de México/El Universal.-

El pleno del Senado avaló un exhorto a la Fiscalía General del Estado de Querétaro reconsiderar la solicitud de 3 años de cárcel que pidió para Esmeralda, una menor de 14 años, que sufrió de un aborto espontáneo luego de ser víctima de una violación cometida por un familiar.

Durante la sesión ordinaria Malú Micher y Margarita Valdez, presidentas de las comisiones para la Igualdad de Género y de Gobernación, exigieron que Víctor Antonio de Jesús Hernández, renuncie como fiscal de Querétaro por revictimizar a la menor, afirmando que tuvo un aborto, cuando fue víctima de una violación y el que debe pagar es el violador.

"Este señor fiscal comete un gran atropello, porque esta niña es víctima de violencia sexual, de violación sexual", dijo la senadora por Morena, Malú Micher.

Lamentó que en lugar de protegerla



Exigieron que Víctor Antonio de Jesús Hernández, renuncie como fiscal de Querétaro

"la revictimizan, la meten a su casa, y además de que la dejan en su casa donde puede entrar y salir el supuesto agresor, la privan de la escuela, y además le tiene que pagar más de 500 mil pesos al agresor. ¡Qué vergüenza!, para reparar el daño".

"Ahora resulta que tengo que pagarle al violador, en lugar de que sea el agresor, el violador el que repare el daño y se aplique la justicia. De verdad increíble lo que sucedió en Querétaro.

Este fiscal debe ser destituido, ese fiscal no le sirve al estado de Querétaro, no le sirve al gobernador, y debería él presentar su renuncia", agregó.

Por su parte, Guadalupe Murguía, coordinadora del PAN, dijo que la Fiscalía debe llevar a cabo una investigación objetiva, observando las condiciones de la menor y de las circunstancias, garantizando en todo momento el interés superior de la niñez y la adolescencia.

Identifican al octavo minero de "El Pinabete" en Coahuila

Ciudad de México/El Universal.-

El Comando Unificado que coordina el trabajo conjunto para la recuperación de los mineros atrapados en la mina "El Pinabete", informó la identidad del octavo minero recuperado.

En reunión privada con las familias de los mineros, la Fiscalía de Coahuila comunicó que los restos biológicos corresponden al minero Mario Alberto Cabriales Uresti.

Cabe recordar que, en cumplimiento de los protocolos establecidos por el Comando Unificado, los hallazgos biológicos correspondientes fueron recuperados el 11 de octubre de 2024 y resguardados por la Fiscalía.

El Mando Unificado es conformado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía de Coahuila, informó a las familias de los deudos la identidad del octavo minero recuperado.

Este anuncio se realiza después de 138 días de trabajo en la segunda etapa de búsqueda y recuperación subter-

ránea, realizada por el Gobierno de México. Durante este periodo, se ha alcanzado un avance del 90 por ciento, lo que equivale a 204 metros de los 225 metros programados para explorar dentro de las galerías afectadas en la zona sur del tajo.

Son dos los cuerpos de mineros que faltan por hallar y extraer a más de dos años de haberse presentado el siniestro en la mina ubicada en la comunidad de Agujita, en el municipio de Sabinas.



Los restos biológicos corresponden al minero Mario Alberto Cabriales Uresti.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,816.3	51,166.29	-1.25%
MEXICO BIVA	1,065.12	1,051.63	-1.27%
NUEVA YORK	42,387.57	42,233.05	-0.36%

Intereses			
TIE 28 días	10.7210	Cetes 28 días	10.20
Udis 29	8.259508		
TIE 91 días	10.8995	Cetes 91 días	10.53
Udis 30	8.261700		
TIE 182 días	11.0432	Cetes 182 días	10.64
Udis 31	8.263893		
GPP	8.25	Cetes 350 días	10.62
Udis 01	8.266087		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.48	\$20.59
Interbancario 28	\$20.03	\$20.04
Interbancario 29	\$20.03	\$20.04

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.37
Brent	71.12
WTI	67.21



Del 1 al 3 en Cintermex

Expo Tu Casa



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024

El dato del día

El uso de la inteligencia artificial (IA) por parte de los cibercriminales cada vez da mayores preocupaciones a las empresas a nivel mundial. De acuerdo con una nueva investigación de la firma Fortinet, 6 de cada 10 organizaciones en el mundo esperan que los empleados sean víctimas de ciberataques en el futuro debido al uso malicioso.

Mundo Financiero		
29 de octubre 2024		
Tipo de cambio		
Dólar spot	20.0208 pesos	
Compra	19.48	Venta
Dólar	20.59	Cetes (28 días)
		Hoy 10.20
		Anterior 10.20
	6 centavos más	
IPyC	51,166.29	Dow Jones
	21.42	42,233.05
	21.99	
	7 centavos más	
Bolsa Mexicana de Valores	Baja 650.01 pts	Índice
	0.13094	Baja 154.52 pts
	0.13097	0.36% menos
	0.00032 centavos menos	
Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5832.92	5823.52
BOVESPA	130729.	131212.
NASDAQ 100 Index	20550.6	20351.0
DOW JONES	42233.0	42387.5
NIKKEI	38903.6	38605.5

Cofece interpone acción colectiva contra farmacéuticas

Ciudad de México/El Universal.-

El sector farmacéutico recibió la primera demanda de acción colectiva que presenta la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en toda su historia, mecanismo jurídico por el que se reclama un pago por la reparación del daño por 2 mil 316 millones de pesos.

Este organismo regulador afirmó que Casa Marzam, Casa Saba, Fármacos Nacionales y Asociación de Distribuidores de Productos Farmacéuticos de la República Mexicana se pusieron de acuerdo durante 10 años para: No distribuir medicamentos durante ciertos días del año, limitar la cantidad de medicamentos surtidos a farmacias y manipular los precios de venta y limitar los descuentos a las farmacias.

A través de esta demanda se pide la compensación para los afectados, que en este caso son los mexicanos, por lo que la Cofece pidió al Poder Judicial que el dinero se destine a atender la salud de los mexicanos que acuden a IMSS-Bienestar, que fue el sector donde se sufrió el perjuicio.

La Cofece dijo que los hogares más pobres son los que destinan mayor porcentaje de su ingreso a medicamentos, así que los sobrepagos que se generan por estas conductas anticompetitivas les



El sector farmacéutico recibió la primera demanda de acción colectiva que presenta la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en toda su historia.

afectan más.

Cabe recordar que "en 2021, la Cofece sancionó a varias empresas y a 21 personas físicas por 903.4 millones de pesos, la multa máxima que en este caso permitió la ley. Adicionalmente, inhabilitó a diez directivos involucrados en los acuerdos anticompetitivos. Ahora la Cofece exige, por medio de las acciones colectivas, que las empresas paguen 2 mil 316 millones de pesos para reparar el daño".

Tras acudir a presentar personalmente la demanda a los Tribunales Especializados en Competencia Económica, la comisiona-

da presidenta de la Cofece, Andrea Marván, dijo que "estas conductas redujeron la disponibilidad y aumentaron los precios de los medicamentos en el país".

En entrevista afirmó que el mensaje que mandan es claro: "Quien haga este tipo de acuerdos no solamente va a ser sancionado en términos de la ley, las multas y sanciones que correspondan también van a estar obligados a reparar el daño".

"Imagínense que con ese dinero se pudieron comprar...mil 500 ambulancias, 11 mil equipos de ultrasonido", por eso se pide la reparación del daño.

Acumula sector industrial dos meses en zona de contracción

Alma Torres Torres.-

Al mes de septiembre el sector industrial de Nuevo León acumula dos meses en zona de contracción para las principales variables de producción, según las cifras revisadas que arroja la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas de la Cámara de la Industria y la Transformación (Caintra) Nuevo León.

Sin embargo, se registra un repunte en las empresas que invirtieron en maquinaria y equipo, así como en el empleo.

Respecto a los indicadores, el índice de volumen físico de producción se ubicó en los 46.2 puntos durante septiembre, cifra menor a la de un mes antes.

En la misma línea, los nuevos pedidos se redujeron de 49.2 puntos a casi los 48. Lo anterior significa que una mayor proporción de empresas está enfrentando menos pedidos y en consecuencia una menor producción.

Al igual que los datos anteriores, las exportaciones y las importaciones también se colocaron por debajo del umbral de los 50 puntos y ligeramente inferiores a lo presentado en agosto.

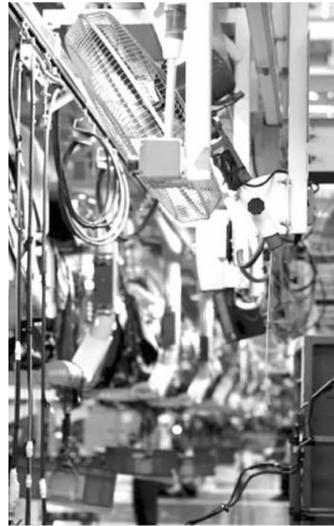
Con ello, la capacidad utilizada se mantiene en contracción, con un índice en los 48.8 puntos.

Parte de esta debilidad es atribuida a una actividad económica débil, así como a una menor demanda externa. Estos dos rubros obstaculizaron al 26.5% y el 22.2% de las empresas encuestadas durante septiembre.

Sin embargo, el panorama para la industria de Nuevo León presenta un contraste y otras variables se incrementaron durante septiembre. Por una parte, el número de trabajadores alcanzó los 50 puntos, colocándose en expansión luego de tres meses de contracciones.

En el mismo sentido que los empleos, un 36% de las empresas encuestadas indicaron que invirtieron en maquinaria, equipo o construcciones durante el mes. Esta es una de las cifras más altas del año y repuntando respecto a lo presentado en agosto.

Con relación a los precios de los productos y las materias primas, ambas variables se encuentran en expansión y sin cambios relevantes respecto al mes anterior. Lo anterior, provoca que las estructuras de costos de las empresas se



Se registra un repunte en las empresas que invirtieron en maquinaria y equipo, así como en el empleo.

encarezcan.

Finalmente, respecto a los factores que obstaculizaron a las empresas en septiembre, tanto el panorama político como la escasez de personal capacitado volvieron a encabezar la lista. En esta ocasión un 53% mencionó el primer factor, mientras que el segundo fue seleccionado por un 36.8%.

Peso y BMV, con peor cierre desde el 10 de septiembre

Ciudad de México/El Universal.-

El peso se depreció por tercera jornada seguida y despidió el martes en 20.08 unidades por dólar en operaciones al mayoreo.

En tanto, el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) perdió 1.3% y finalizó este martes en 51 mil 166 puntos.

Para ambos casos se trata de su cierre más débil desde el 10 de septiembre del presente año, cuando se llevó a cabo la aprobación de la reforma judicial en el Senado de la República, de acuerdo con información de Bloomberg.

Los inversionistas son cautelosos por los informes en Estados Unidos del Producto Interno Bruto, el empleo y otros que se darán a conocer esta semana, para poder comparar las expectativas sobre los siguientes movimientos en las tasas de interés en México y la Unión Americana, explicaron analistas de Monex.

Además de lo anterior, expertos de CIBanco señalaron la incertidumbre relacionada con las elecciones estadounidenses del próximo 5 de noviembre y la iniciativa de supremacía constitucional, propuesta para blindar la reforma al Poder Judicial en México.

Al menudeo, el dólar subió 26 centavos en tres sesiones y se terminó vendiendo el martes en 20.59 pesos en

ventanillas de Citibanamex.

Por su parte, el indicador referencial de la BMV arrastra una minusvalía en el año de 10.8% y se mantiene como el centro bursátil con peor desempeño del continente.

Estrategas de Banorte estiman que el mercado accionario mexicano rondará entre 51 mil y 52 mil 800 puntos durante esta semana.

Los resultados de la Encuesta Sentimiento del Mercado que la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) aplicó a 15 instituciones del 2 al 8 de octubre mostraron que la media de las proyecciones señala que la BMV llegará a 56 mil 534 unidades a final de este año, después de cerrar 2023 en 57 mil 386 puntos, lo que equivale a una caída nominal de 1.5% y una pérdida de 6% al quitar la inflación prevista en 2024.

Santef se coloca como el más pesimista, con una expectativa de 49 mil 800 puntos, mientras que en segundo lugar se encuentra Economatica, que trae un pronóstico de 52 mil 600 unidades.

Finalmente, el oro, activo que consideran de refugio seguro, alcanzó el martes un nuevo máximo histórico en 2 mil 775 dólares por onza troy, debido a la incertidumbre por el resultado electoral en Estados Unidos, coincidieron analistas.

Firma CMIC convenio con SN

Alma Torres Torres.-

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) firmó un convenio de colaboración con el Gobierno de San Nicolás y entregó un donativo de equipamiento para la próxima guardería municipal, con lo que reiteró su compromiso con el desarrollo social e integral de las familias.

Roberto Macías Quintanilla, Presidente de la CMIC Nuevo León explicó que los afiliados al organismo ceden parte de lo que cobran por trabajos de obra pública ejecutados para el Municipio de San Nicolás de los Garza.

El líder de los constructores agregó que la cantidad que se reúne es destinada al desarrollo de los nicolaítas y a la capacitación del personal municipal.

Además de los convenios de apoyo social y de capacitación se firmó otro acuerdo cuyo objetivo es mantener las buenas prácticas y la transparencia en la ejecución de obra pública.



Entregó un donativo de equipamiento para la próxima guardería municipal.

Resaltamos la importancia de los principios de Integridad y Ética, mismos que rigen las relaciones entre Gobierno e iniciativa privada, y cuyo propósito es el robustecimiento de las mejores prácticas empresariales", dijo.

"Agradezco también al Municipio de San Nicolás de los Garza se sume a esta labor a través de la Firma de un tercer convenio, por la Integridad y Ética", añadió.

Además de la firma de convenios, la CMIC entregó un donativo en especie por 650 mil pesos a la Dirección de Bienestar Social nicolaíta.

Este donativo incluye mobiliario, material didáctico y electrodomésticos para la Guardería Vespertina "Villa

Esperanza", la cual abrirá sus puertas a inicios del próximo año y brindará servicio a niños de seis a 12 años.

Por su parte, el alcalde Daniel Carrillo Martínez agradeció a la CMIC por trabajar desde el 2004 con el Gobierno de San Nicolás en proyectos para el bienestar y fortalecimiento de las familias nicolaítas.

"Han sido solidarios, han sido colaboradores y hoy vuelven a serlo porque esta estancia, es una estancia que nos han pedido muchísimo las familias, tiene un enfoque de empoderamiento a las mamás que trabajan pero detrás está también el fortalecimiento constante a la familia trabajadora", señaló.



El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) perdió 1.3% y finalizó este martes en 51 mil 166 puntos.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien Inmueble. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjnl.gov.mx/SMURL/1835784277726> con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos juan.bravo@pjnl.gov.mx

patricia.pena@pjnl.gov.mx y gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto.", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gov.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: Finca marcada con el número 3045 de la calle Gardenia de la Colonia 23 de Noviembre ubicada en el Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León y lote de terreno en el que se encuentra construida marcado con el número 23 veintitrés de la Manzana número 18 dieciocho el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 10.00 (DIEZ METROS) y colinda con el lote número 22 veintidós; al Sur, mide 7.00 (SIETE METROS) y colinda con la calle Cerro de las Mitras; al Oriente, mide 12.70 (DOCE METROS SETENTA CENTIMETROS) y colinda con el lote número 24 veinticuatro; y al Poniente, mide 8.83 (OCHO METROS OCHENTA Y TRES CENTIMETROS) y colinda con la calle Gardenia. Encontrándose la Manzana circundada por las siguientes calles: Al Norte, con la calle Cerro de la Silla; al Sur, con calle Cerro de las Mitras; al Oriente, colinda con Límite de Fraccionamiento, al Poniente con la calle Gardenia. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a los demandados Cruz Coronado Salazar y José de la Luz Falcón Barrientos: \$1,556,000.00 (un millón quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$1,037,333.33 (un millón treinta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$155,600.00 (ciento cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio, 472, 479, 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Datos del asunto: Expediente judicial 6718/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Dominguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Molecuza, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Cruz Coronado Salazar y José de la Luz Falcón Barrientos, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Dox fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LICENCIADA CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(16 y 30)

EDICTO
Dirigido a: Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL.
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1503/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Gloria Rivera López, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Juan Guadalupe Galarza Luna en contra de Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL., y otros, tramitado ante el Juzgado Quinto de la Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda de división de cosa común, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 21 veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de la parte demandada Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiendo prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Dox Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

EDICTO
Dirigido a: Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL.
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1503/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Gloria Rivera López, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Juan Guadalupe Galarza Luna en contra de Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL., y otros, tramitado ante el Juzgado Quinto de la Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda de división de cosa común, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 21 veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de la parte demandada Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiendo prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Dox Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A JUICIO AGRARIO
A: MARCELINO FLORES BERLANGA Y/O QUIEN LO REPRESENTA. DONDE SE ENCUENTRE:
Por medio del presente EDICTO, se le emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 128/2007 del Índice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicará por una vez dentro de un plazo de quince días antes de la celebración de la audiencia de ley, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Santa Catarina, Nuevo León y en los estrados del tribunal, para que a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, conteste la demanda formulada por la COMUNIDAD "CAÑOAS", MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, respecto de la acción de restitución de tierras y nulidad de documentos y sus efectos legales; oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas, proponga a sus testigos y peritos que pretenda sean oídos; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercbimiento que no de hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por los accionantes, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calle Baudeलाई, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispaado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ella podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo alegatos. Publíquese el presente EDICTO una vez dentro de un plazo de quince días antes de la celebración de la audiencia de ley, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Santa Catarina, Nuevo León y en los estrados notificadoros de este Unitario; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Queda a disposición del demandado los autos originales del juicio agrario 128/2007 en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario así como las copias de los traslados de ley correspondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los nueve días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. ATENTAMENTE

LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20
(30 y 6)

EDICTO
En fecha 15 quince de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1115/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Juana Casas García y/o Juana Casas de Martínez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 18 dieciocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(30)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro o se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 999/2024, relativo al Juicio sucesorio de instestado ordinario a bienes de José Luis González Ramírez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(30)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1027/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado especial a bienes de José Luis Alvarado Medina; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(30)

EDICTO

Dirigido a: Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL.
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1503/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Gloria Rivera López, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Juan Guadalupe Galarza Luna en contra de Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL., y otros, tramitado ante el Juzgado Quinto de la Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda de división de cosa común, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 21 veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de la parte demandada Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiendo prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Dox Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado.
PRIMERA ALMONEDA
EXHORTO 5576/2024
En los autos del exhorto número 5576/2024, del índice de este juzgado, deducido del expediente 1176/2008, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como cesionario de BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDE-ICOMISO NÚMERO F/1301 como cedente en contra de OJEDA ZAMORA JUAN; esta autoridad en fecha 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictó un auto en cumplimiento a lo ordenado por la autoridad de origen en fecha 09 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en el que se ordenó la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA consistente en el LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 132 DE LA MANZANA NÚMERO 373 DEL FRACCIONAMIENTO BARRIO DE LA INDUSTRIA, MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; conforme a la sentencia definitiva por la cantidad de \$516,000.00 (quinientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) en términos del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores para formar parte de la subasta consignar previamente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva para el remate, sin cuyo requisito serán admitidos. Señalándose para la audiencia de remate las ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; edictos que deberán publicarse en los estrados de este juzgado, en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación, designándose para tal efecto "El Porvenir", debiéndose publicar por dos veces debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, cuando menos siete días hábiles más cinco días más en razón de la distancia. En la inteligencia de que el Edicto de origen se encuentra ubicado, en Niños Héroes número 132, quinto piso, torre norte colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2024 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ.
RÚBRICA
C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(11 y 30)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número: 1009/2017. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galyba, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada. Demandada: María del Rosario Martín López. Fecha del remate: A las 12:00 doce horas del día 5 cinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno mercado con el número (4) cuatro de la Manzana Número 249 doscientos cuarenta y nueve, del Fraccionamiento Colonia Cumbres 50. Sector Sección "B" en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León; con una superficie total de: 375.00 M2. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 15.00 quince metros con Paseo de los Triunfadores; Al Suroeste mide 15.00 Quince metros con el lote no. 34 treinta y cuatro y servidumbre de paso, con el lote no. 33; Al Sureste, mide 25.00 veinticinco metros con Servidumbre de paso y con el lote No. 05, y al Noroeste mide 25.00 veinticinco metros con el lote No. 03 cero tres. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste, colinda con Paseo de los Triunfadores; Al Suroeste, colinda con calle Edwin Aldrig; Al Sureste, colinda con Paseo de las Navidades; y al Noroeste, colinda con calle Scoot Carpenter. Con los siguientes datos de inscripción: Inscripción 10519, Volumen 226, Libro 263, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, De fecha 20 de noviembre de 1993. En cuanto a los demás datos de la propiedad, se hace una remisión expresa al Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por el (los) interesado(s). Base del remate (valor avalúo): \$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$ 933,333.33 (novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 50% cincuenta por ciento de las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 3 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO SERGIO RODRÍGUEZ BORJA.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(16 y 30)

EDICTO
A Oscar Gilberto González Castañeda con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 26 veintiséis de enero de 2021 dos mil veintiuno, radicó el expediente judicial número 93/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Carlos Eduardo Guerrero Moreno, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Hugo Héctor Martínez González, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de María Guadalupe González Lazo, en contra de Ana Elena Rodríguez González; Pedro Borda Perales; L.A. Financiar Civil, Sociedad Anónima de Capital Variable y Jaime Encarnación Garza Monsiváis; ordenándose llamar a juicio al litisconsorte Oscar Gilberto González Castañeda mediante proveído del 2 dos de agosto de 2023 dos mil veintidós; mediante proveído de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al referido litisconsorte por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada -litisconsorte- y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Oscar Gilberto González Castañeda, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Oscar Gilberto González Castañeda, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(28, 29 y 30)

EDICTO

Al ciudadano Erik Alan Santoyo Rodríguez con domicilio ignorado.
En fecha 4-cuatro de Julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la ejecución de sentencia dictada por esta autoridad en fecha 14-catorce de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, derivada del expediente judicial número 1088/2021, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS promovido por LETICIA ELIZABETH CANTU ESTRADA, en representación de su menor hija VALERIA ZOE SANTOYO CANTU en contra de ERIK ALAN SANTOYO RODRÍGUEZ, y mediante auto de fecha 7-siete de Octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 03-tres días pueda acudir al local de este juzgado, a desahogar la vista de la ejecución instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte ejecutada la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de aviación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24-VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

ROSA ICELA ROBLES MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(28, 29 y 30)

EDICTO

C. CARLOS ANTONIO CHAPA DELGADO
DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 11 once de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 561, 564, 612, 614 y 615 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 788/2023, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Carlos Antonio Chapa Delgado, en contra de Bianca Daniela Canales Romero (parcialmente dentro del incidente de compensación patrimonial). Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio debido a ser emplazada la parte demandada incidental y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 11 once de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Carlos Antonio Chapa Delgado, por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al enjuiciado del presente Juicio para efectos de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos para para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA
LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(29, 30 y 31)

EDICTO

En fecha 21-veintiuno de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 1055/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia, respecto de Juan Alberto Garza Zavala, que promueve María del Carmen Zavala Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir" y Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 03 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este Juzgado Juan Alberto Garza Zavala, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, en la inteligencia que se deberá asentar en dicho medio de comunicación procesal que el depositario representante del ciudadano Juan Alberto Garza Zavala, lo es su madre la señora María del Carmen Zavala Hernández. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 649 del Código Civil para el Estado, Dox Fe.

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(29, 30 y 31)

EDICTO

A LA SOCIEDAD MERCANTIL "INMOBILIARIA TECNOCASTOR, S.A. DE C.V.- DOMICILIO: IGNORADO.- En fecha del día 15 quince de noviembre del año 2023, dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1861/2023, relativo al juicio ordinario civil de prescripción negativa, presentado ante este Juzgado Primero de lo Civil, intentado por Elena Guadalupe Ayala García, a través de su apoderado Jesús Patrio Sánchez García, y Adriana Martínez Cano en contra de Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V. Ordenándose emplazar por auto de fecha 12 de agosto de 2024, a la sociedad mercantil Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V., por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente a la última publicación, quedando a disposición de la sociedad mercantil Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V., en la secretaria de este Juzgado Primero de lo Civil, las copias de traslado de la demanda, y anexos allegados a la misma, debidamente selladas, y debiéndose prevenir a la referida demandada, Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V., para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 68, 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUVA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

PUBLICACION

DERECHO DEL TANTO
Por este conducto la suscrita CLEOTILDE RODRÍGUEZ EGUIA, hago del conocimiento de los copropietarios que la suscrita he decidido vender el 1.18419% Y 1.18419% por ciento que me corresponde de un inmueble de mi propiedad el cual a continuación se describe: UNA PARCELA NUMERO 22 Z-02 P1/2, DEL EJIDO LA PRESA MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 9-11-65.00 HECTAREAS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE (886.85 MTS.) OCHOCHIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS Y COLINDA CON PARCELA NUMERO (21) VEINTIUNO, AL SURESTE MIDE (102.46 MTS.) CIENTO DOS METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS Y COLINDA CON EJIDO SAN MIGUEL: AL SUROESTE MIDE (883.98 MTS.) OCHOCHIENTOS OCHENTA Y TRES METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON PARCELA NUMERO (23) VEINTITRES, AL NORESTE MIDE (103.51 MTS.) CIENTO TRES METROS CINCUENTA Y UN CENTIMETROS Y COLINDA CON TERRACERIA A ENTRONQUE LA UNION-TERAN.- Inmueble por el cual me han ofrecido la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100) libres de impuestos o derechos. Dicho inmueble se encuentra inscrito actualmente en el Registro Público de la Propiedad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, Segundo Distrito en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bajo el Número 378. Volumen 88, Libro 4, Sección I Propiedad, Unidad Cadereyta Jiménez, Nuevo León, de fecha 23 de Abril de 2004. Haciendo la presente publicación con el fin de que surta los efectos legales correspondientes de los artículos 947 y 970 del Código Civil para el Estado de Nuevo León; pues es mi intención que se respete su derecho del tanto, para que se ejercite si así es su deseo hacerlo, en el término legal, y en caso de no ejercitarlo en dicho término, se perderá el derecho en cuestión, entendiéndose que no se desea ejercitar el citado derecho del tanto. Señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Inca, número 117, del Fraccionamiento Azteca, en Ciudad Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150.

PROF. CLEOTILDE RODRÍGUEZ EGUIA
SRA. MIS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.
(30, 31 y 1)

EDICTO

AL CIUDADANO NORMA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GARCÍA.
Domicilio ignorado.
En fecha 30 treinta de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 622/2024, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Roberto Ochoa González, en contra de Norma Concepción Martínez García, ordenándose el emplazamiento del demandado Norma Concepción Martínez García a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 07 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico EL Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editado en esta ciudad, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 30 treinta de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a



EDICTO
Mediante auto de fecha 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 1123/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Diana Isela Reyes Badillo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de octubre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(30)

EDICTO
En fecha 03 tres de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1308/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Santiago Cruz Sánchez y/o Demetrio Cruz Ávila y/o Santiago Cruz y/o Santiago Faustino Cruz Sánchez y/o Faustino Cruz Sánchez y/o Faustino Cruz Sánchez y/o Faustino Cruz Sánchez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(30)

EDICTO
Con fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 905/2024 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Bocado Martínez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 3 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(30)

EDICTO
El día 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1373/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernestina Salazar Palomo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Do y fe.

Apodaca, Nuevo León, a 28 de octubre de 2024.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(30)

EDICTO
Iris de los Angeles Moreno Martínez
Dentro del expediente 560/2023 relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Carlos Alberto Sánchez García en contra de Iris de los Angeles Moreno Martínez, el cual se admitió a trámite el 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 29 de octubre de 2024.

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(30, 31 y 1)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1429/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Olga Lilia Quezada Garza; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Do y fe.

Apodaca, Nuevo León, a 29 de octubre de 2024.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ
(30)

EDICTO
El día 08 ocho de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 804/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de J. Guadalupe Gallegos Domínguez y/o Guadalupe Gallegos Domínguez y, Alan Michel Gallegos Berlanga y Guadalupe Misael Gallegos Berlanga, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Do y fe.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Octubre de 2024.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(30)



Estados Unidos no elige a su presidente y vicepresidente por el voto popular, sino a través del voto electoral.

ELECCIONES EU 2024 ¿Qué pasa si hay empate entre Kamala y Trump?

El Universal.-

Las elecciones presidenciales en Estados Unidos están a una semana de distancia, y los candidatos, el republicano Donald Trump y la demócrata Kamala Harris, están empatados, no solo a nivel nacional, sino en los estados que definirán quién gana y quién pierde. ¿Qué pasa si hay un empate?

Estados Unidos no elige a su presidente y vicepresidente por el voto popular, sino a través del voto electoral. Esa decisión se tomó para que los estados estuvieran mejor representados en el Colegio Electoral, que cuenta con un total de 538 votos electorales. Cada estado tiene un número determinado, dependiendo de su tamaño, de su población. El ganador o la ganadora de las elecciones debe obtener un mínimo de 270 votos electorales.

Sin embargo, existe la posibilidad de que ninguno lo logre, y queden empatados con 269 cada uno. Aunque Harris y Trump son los candidatos principales, hay otros cuatro: Cornel West, Jill Stein, Chase Oliver y Claudia de la Cruz. Aunque poco figuran, podrían quedarse con el número suficiente de votos electorales para dejar a Harris y Trump empatados.

Es un escenario que solo ha ocurrido una vez en la historia de Estados Unidos, en 1800, entre Thomas Jefferson y Aaron Burr.

En un escenario así, a Constitución estadounidense contempla que sea el Congreso el que defina la presidencia y la vicepresidencia, en lo que se conoce como "elección contingente".

La Cámara de Representantes elegiría al presidente, pero los representantes actuarían no individualmente, sino representando a los estados y sus preferencias. Para ganar, un candidato necesita el apoyo mayoritario de 26 dele-

gaciones estatales de 50 (el número de estados del país).

Sin embargo, hay un truco: nada en la Constitución obliga a los representantes a respetar la preferencia popular del estado, de modo que, por ejemplo, Harris puede haber ganado el voto popular de este estado, pero a la hora de votar, los representantes de Pennsylvania elijan a Trump.

El Senado, con 100 escaños, elegiría al vicepresidente, pero en este caso sí votan individualmente. El ganador necesita 51 votos.

Dado que son dos elecciones distintas, podría resultar que el ganador o la ganadora de la presidencia sea de un partido, y el de la vicepresidencia, de otro.

Aunque difícil que ocurra, existen al menos escenarios en los que Harris y Trump pueden quedar empatados.

De acuerdo con las encuestas más confiables, actualmente hay 43 estados, además del distrito de Columbia, que favorecen a Harris o a Trump. Así, la victoria o la derrota dependerá de los resultados en siete estados: Pennsylvania, Michigan, Wisconsin, Carolina del Norte, Arizona, Nevada y Georgia, donde según los sondeos, la diferencia que separa a Harris de Trump es de décimas.

Puede pasar, por ejemplo, que Harris gane en Wisconsin, Michigan, Arizona y Nevada, pero pierda en Pennsylvania, Carolina del Norte y Georgia. Con ese resultado, quedaría empatada con Trump. O bien, Trump podría ganar en Georgia, Pennsylvania y Michigan, pero perder los otros cuatro, empatando con Harris.

Un empate entre los candidatos complicaría más el panorama en Estados Unidos, considerando que Trump ha dicho que respetará el resultado "si lo considera justo", sembrando las raíces de un eventual caos poselectoral.

Promete Trump confiscar los bienes de los cárteles

El Universal.-

El expresidente y candidato presidencial republicano Donald Trump prometió que, si gana las elecciones del 5 de noviembre, confiscará los bienes de "las bandas criminales y los cárteles de la droga" y con esos recursos creará un fondo de compensación para las víctimas del "crimen migrante".

En declaraciones desde su residencia de Mar-a-Lago, en Florida, dijo: "Así que, hoy, estoy anunciando por primera vez bajo mi administración que confiscaremos los activos de las bandas criminales y los cárteles de la droga. Y usaremos esos recursos para crear un fondo de compensación para restituir a las víctimas del crimen migrante", dijo. "El gobierno ayudará con la restitución. Algo tiene que hacerse y veremos que se haga", añadió.

El republicano, empatado en



Asegura que con el recurso compensará a las víctimas del "crimen migrante".

las encuestas con su rival demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris, arremetió contra ella y el presidente Joe Biden, insistiendo en su alegato de que mantienen una política "de fronteras abiertas" que ha permitido lo

que él llama "invasión" de criminales, delincuentes, locos y terroristas.

Trump dijo que Harris "arraigó nuestras fronteras" y "diezmó a la clase media"; según él, el "derramamiento de sangre" y la "miseria" se han apoderado de las ciudades estadounidenses y el "caos" se ha desatado en todo el mundo.

Los comentarios de Trump buscan eclipsar el discurso que esta noche dará Harris desde la Elipse, en Washington DC.

Cuestionado sobre la polémica creada por los comentarios del domingo del comediante Tony Hinchcliffe, quien durante el mitin de Trump en el Madison Square Garden dijo que Puerto Rico es un "basurero flotante", Trump dijo el martes a ABC News que no escuchó esas declaraciones y que no conoce al comediante, que desató una ola de indignación entre los puertorriqueños.

El Universal.-

Un juez de California condenó a cadena perpetua a David DePape, el hombre que irrumpió en la casa de la expresidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, y atacó a su marido con un martillo, sin posibilidad de libertad condicional.

Medios locales, como NBC News, reportaron que DePape había sido previamente sentenciado a 30 años de prisión por delitos federales relacionados con el ataque del 28 de octubre de 2022 en el exclusivo barrio de Pacific Heights de San Francisco.

El hombre que fue sentenciado a 30 años de prisión federal por atacar al esposo de la expresidenta de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi con un martillo en su casa de California fue sentenciado el martes a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional luego de un juicio estatal separado.

En junio, un jurado de San Francisco declaró a David DePape culpable de cargos que incluyen secuestro agravado, robo en primer grado y encarcelamiento falso de un anciano.

Antes de sentenciar a DePape a cadena perpetua por la condena por secuestro, el juez Harry Dorfman rechazó los argumentos de los abogados defensores de que se le concediera un nuevo juicio estatal por el ataque de 2022 contra Paul

Condenan a cadena perpetua al atacante de Paul Pelosi



David DePape, fue sentenciado a 30 años de prisión federal.

Pelosi, que tenía 82 años en ese momento.

"Mi intención es que el señor DePape nunca salga de prisión, nunca podrá obtener la libertad condicional", dijo Dorfman mientras imponía la pena. Más tarde dijo: "No siento compasión por usted. Siento compasión por la víctima en este caso, que tiene suerte de estar viva".

Adam Lipson, defensor público le había pedido a Dorfman que considerara la salud mental de DePape y su aislamiento.

"Este es un hombre que siempre fue una persona pacífica y respetuosa de la ley hasta su activación", dijo Lipson.

Cuando se le dio la oportunidad de dirigirse al tribunal antes

de su sentencia, DePape, vestido de naranja de prisión y con su cabello castaño recogido en una cola de caballo, habló extensamente sobre los atentados del 11 de septiembre como un trabajo interno, su ex esposa siendo reemplazada por una doble de cuerpo y sus abogados proporcionados por el gobierno conspirando en su contra.

"Soy psíquico", dijo DePape al tribunal mientras leía unas hojas de papel. "Cuanto más medito, más psíquica me vuelvo".

El juez interrumpió a DePape varias veces para preguntarle si quería referirse al veredicto del jurado o a su conducta la noche del ataque, pero DePape ignoró las ofertas.

Nombra Hezbolá a su nuevo líder y retoma ataques

Beirut, Líbano.-

El Consejo de la Shura de Hezbolá, el máximo órgano de gobierno del grupo chiita libanés, anunció el nombramiento de Naim Qassem como nuevo secretario general, lo que lo convierte en el sucesor de Hassan Nasrallah, muerto el mes pasado en un ataque israelí en Beirut.

Se trata de una figura de alto rango en el movimiento respaldado por Irán durante más de 30 años.

Qassem no lleva turbante negro, por lo que no es descendiente del profeta Mahoma, lleva turbante blanco, a diferencia de Nasrallah, pero no es la primera vez que se escucha su nombre, durante más de tres décadas ha sido el número dos del grupo chiita y ha dado la cara públicamente en infinidad de ocasiones.

El 8 de octubre fue él quien, desde un lugar no revelado, dijo que el conflicto entre Hezbolá e Israel era una guerra sobre quién llora primero, y Hezbolá no lloraría primero. Las capacidades del grupo estaban intactas a pesar de los "dolorosos golpes" de Israel.

Sin embargo, su mensaje más importante fue que el grupo apoyaba los esfuerzos del presidente del Parlamento, Nabih Berri -aliado de Hezbolá-, para garantizar un alto el



No lleva turbante negro, por lo que no es descendiente del profeta Mahoma.

fuego. Esa fue la primera vez que no se omitió un mensaje en relación a un acuerdo de tregua en Gaza como condición previa para detener los disparos del grupo contra Israel.

Ese recordado discurso televisado, de 30 minutos de duración y el segundo desde que se intensificaron las hostilidades entre Israel y Hezbolá en septiembre, se produjo pocos días después de que se pensara que Hashem Safedine, alto dirigente de Hezbolá, había sido blanco de un ataque israelí y 11 días después del asesinato del secretario general de Hezbolá, Hassan Nasrallah.

En un comunicado, la dirección del grupo chiita aseguró este martes que "de acuerdo con el mecanismo aprobado para la elección del secretario general, el Consejo de la Shura de Hezbolá acordó elegir a su eminencia el jeque Naim Qassem como secretario general de Hezbolá, portando el bendito estandarte en este viaje, pidiendo a Dios que le guíe en esta noble misión al frente de Hezbolá".

Tras el anuncio del nombramiento de su nuevo líder, Hezbolá lanzó una andanada de al menos 50 cohetes desde el Líbano contra el norte de Israel.

Sus inicios en el activismo político

En 1991 Qassem fue nombrado jefe adjunto por el entonces secretario general del grupo armado, Abbas al-Musawi, que murió en un ataque de helicóptero israelí al año siguiente.

Cuando Nasrallah se convirtió en líder, Qassem permaneció en su puesto. Durante mucho tiempo ha sido uno de los principales portavoces de Hezbolá, concediendo entrevistas a medios de comunicación extranjeros, incluso cuando las hostilidades transfronterizas con Israel se recrudecieron el año pasado.

No solamente fue el primer miembro de la cúpula de Hezbolá que hizo declaraciones televisadas tras la muerte de Nasrallah en un ataque aéreo israelí contra los suburbios del sur de Beirut el 27 de septiembre; también, el 30 de ese mismo mes, dijo que Hezbolá elegiría a un sucesor para su secretario general asesinado "lo antes posible" y que seguiría luchando contra Israel en solidaridad con los

palestinos. Nacido en 1953, en el barrio de Basta Tahta de Beirut, en el seno de una familia del sur de Líbano, Qassem comenzó su activismo político en el movimiento chiita libanés Amal, pero abandonó el grupo en 1979 a raíz de la Revolución Islámica de Irán, que marcó el pensamiento de muchos jóvenes chiitas libaneses.

Luego de la invasión israelí en Líbano, participó en las reuniones que condujeron a la formación de Hezbolá en 1982, movimiento creado con el respaldo de la Guardia Revolucionaria iraní.

Coordino las campañas electorales parlamentarias de ese grupo hasta que fue nombrado vicesecretario general a comienzos de la década de los noventa y, en 2005, siendo uno de los principales ideólogos del grupo, escribió el libro 'Hezbolá: la historia desde dentro', en el que recuerda la fundación, las ideas y la postura del movimiento.



Eso ante la grave problemática que están teniendo los ayuntamientos.

Abogará PRI y PAN por los recursos de los municipios

Jorge Maldonado Díaz

Ante la grave problemática que están teniendo los municipios por la falta de recursos que el Gobierno no les ha entregado, diputados del PRI y del PAN abogarán dentro del Presupuesto del 2025 por los Ayuntamientos.

Los coordinadores Heriberto Treviño Cantú y Carlos de la Fuente Flores coincidieron al señalar que buscarán a toda costa elevar del 20 al 30 % el monto de las participaciones federales que ya se aprobó en la Comisión de Presupuesto del Congreso.

“Tiene que ser un presupuesto que también sea municipalista, tenemos que estar viendo por nuestros alcaldes, por las ciudades que gobiernan nuestros partidos y los demás, estamos pidiendo que se incluya un buen presupuesto para todos aquellos municipios que así lo requieren, un presupuesto que sea equitativo, que sea justo, y que les vaya bien a los alcaldes”.

“Estamos viendo también la opción de subir las participaciones del 20 al 30 por ciento y aquí se discutió y estamos viendo todo ese análisis con el tesorero”, agregó el coordinador del GLPRI.

De la Fuente Flores señaló que en futuras reuniones buscarán afinar un paquete

presupuestal consensado, equitativo, equilibrado, municipalista y con visión social

“Vamos a ver los escenarios en base a las propuestas que hoy iniciamos de aumentar las participaciones, eso es lo que podemos ofrecerles a nuestros alcaldes aumentar sus ingresos en base a las participaciones”, señaló.

Cabe recordar que los diputados como parte del Paquete Fiscal creó el Fondo Municipal para el 2024 por 2 mil 500 millones de pesos para municipios emanados del PRI y del PAN los cuales no se entregaron porque no se presentó completo el Paquete Fiscal 2024 en su momento.

De esta manera, las actuales administraciones municipales del PRI y el PAN terminarán su trienio sin recibir los mil 700 millones de pesos que se acordaron en el Presupuesto 2023 y que el Estado les dejó de transferir tras el inicio del conflicto político.

El tema fue abordado por los legisladores de ambas bancadas y como respuesta el tesorero dijo que analizaría la situación.

“El tesorero dijo que iban a ver el escenario para ver cuanto les podían aportar a los municipios de la deuda”, dijo.

Tienen diputados reunión positiva con tesorero respecto al Presupuesto 2025

Tras dos años de confrontación entre los poderes, ayer tuvieron un primer encuentro en el que se tocó el tema de la deuda

Jorge Maldonado Díaz

Tras dos años de confrontación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo; Carlos Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, y diputados locales sostuvieron ayer una primera reunión en torno al Presupuesto 2025 que prevé una deuda por 14 mil millones de pesos.

Aunque el encuentro que se prolongó por más de dos horas fue calificado como un paso positivo, los legisladores de oposición adelantaron su negativa al endeudamiento que tacharon de “excesivo” y solicitaron una contrapropuesta.

Una vez que el gobernador Samuel García Sepúlveda arme un nuevo proyecto, sostendrán una segunda reunión rumbo a un paquete presupuestal consensado, equitativo, equilibrado, municipalista y con visión social.

A su salida, la diputada Myrna Grimaldo, experta de la Comisión de Presupuesto, indicó que el Estado plantea un plan de inversión por 25 mil millones de pesos, la mayoría a base de financiamiento, por lo que el Congreso pidió incluir solo obras prioritarias y sacar las que no serán concluidas en el sexenio.

“El Estado quiere una deuda muy amplia, alrededor de 14 mil millones de pesos...sin embargo, el Congreso no está dispuesto a aprobar una deuda de tal magnitud, nos iremos conservadores de un análisis financiero adecuado”, refirió.

“El Congreso del Estado no va a autorizar la deuda que hoy el gobernador está pidiendo, no el total, se va a revisar ser más mesurados”.



En los egresos que se prevén para el 2025 incluyen deuda por 14 mil mdp

“También pedimos algo muy adecuado, no prometer proyectos que se vayan a hacer en el Estado sino se pueden complementar a los largo de los tres años que le quedan al gobernador”, puntualizó.

En el mismo sentido se pronunciaron los coordinadores Carlos de la Fuente, de la bancada del PAN, y Heriberto Treviño, de la fracción legislativa del PRI.

A decir del Tesorero, explicaron, el 2024 tiene un déficit de casi 10 mil millones de pesos, y de ahí la necesidad de deuda.

“Se pidió qué obras están contemplando, porque están hablando de una cantidad estratosférica de inversión de cerca de 25 mil millones de pesos y hay que ver qué obras están consideradas, vamos a ver cuáles son puntuales”, expuso de la Fuente.

“Si vamos a aprobar algo de finan-

ciamiento es para aprobar las obras que tengan mayor impacto social que puedan beneficiar en el corto plazo a los ciudadanos del Estado”.

Como punto positivo, resaltaron que el compromiso de Garza Ibarra fue presentar el proyecto de Paquete Fiscal 2025 completo y a tiempo, con fecha límite del 20 de noviembre.

Minutos antes de las 15:00 horas, comenzó el arribo de los legisladores a las instalaciones de la Tesorería General del Estado.

Los primeros en llegar fueron Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño, seguidos de la diputada tricolor Iyonne Álvarez.

Posteriormente llegó Perla Villarreal, coordinadora de la bancada del PRD; y Miguel Flores, coordinador de Movimiento Ciudadano.



Diputado Miguel Flores.

Considera GLMC que hay condiciones para avanzar

Jorge Maldonado Díaz

Tras la reunión que sostuvieron diputados del Congreso local con el tesorero, la bancada de Movimiento Ciudadano aseguró que existen las condiciones para avanzar en el Paquete Fiscal 2025.

El coordinador de la bancada naranja Miguel Flores Serna, señaló que existe optimismo y sobre todo disposición de sacar adelante las cosas.

“La verdad es que veo condiciones para que lleguemos a un acuerdo. Creo que hubo un gran avance”, señaló en entrevista.

Al ser entrevistado, Flores Serna insistió en que la ciudadanía necesita ver que se están logrando acuerdos.

“Veo mucha apertura por parte de la Tesorería del Estado y de mis compañeros. Creo que realmente la ciu-

dadanía necesita ver que estamos alcanzando acuerdos y que hay madurez política”.

“Por mi parte, me comprometo con la ciudadanía de no quitar el dedo del renglón y tratar de tener un presupuesto digno para este estado tan pujante lo antes posible”, añadió.

Asimismo, el coordinador de Movimiento Ciudadano explicó que el tesorero Carlos Alberto Garza Ibarra les informó sobre el estado de las finanzas de Nuevo León.

“Nos comentó que las finanzas están muy sanas, y nos habló sobre los ingresos y la deuda. Vemos que la deuda está disminuyendo, y partiendo de ese escenario, creemos que sí es posible contemplar un financiamiento”.

Ahora debemos enfocarnos en entender las necesidades de la ciudadanía”, puntualizó el líder de la bancada naranja.



Las bancadas de MC, PT y Morena se desistieron de la petición de votar.

Aprueban plan de egresos del Congreso; rechazan el de la ASE

Jorge Maldonado Díaz

El pleno del Congreso local aprobó este martes el presupuesto para el 2025 del Poder Legislativo y rechazó el solicitado por la Auditoría Superior del Estado al pedir un incremento de casi el 100 por ciento en relación con el año anterior.

Fueron las bancadas de Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Morena quienes desistieron de la petición al votar en contra, mientras que el Partido Verde Ecologista de México voto en abstención.

De acuerdo con el dictamen presentado por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, la ASE en su proyecto estimó para el 2025 un presupuesto por 669 millones 512 mil 761 pesos, 611 millones 512 mil 761 pesos estarían destinados para gasto corriente y 58 millones para inversión.

Esta cantidad que supera en 307 millones 341 mil 738 pesos al ejercicio en el 2024 casi un 100 por ciento de incremento.

Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada de MC dijo que no podían darle un “cheque en blanco” a la ASE.

Argumentó que ni siquiera sabían porque o para que estaba requiriendo toda esa cantidad de dinero.

“Al ver el incremento, pues la pregunta fue ¿en qué se va a ir? y si no sabemos para qué quieren un presupuesto con un incremento tan alto, pues nuestro voto fue en abstención en Cocri y en contra en el Pleno, porque al no saber para qué quieren utilizar el recurso, pues no le vamos a dar un cheque en blanco”.

“La petición es que venga el representante o quien esté haciendo esta propuesta, que nos explique por qué quiere ese incremento, que queremos



Al ver el incremento la pregunta es ¿en qué se va a ir?, y no sabemos para que quieren un incremento tan alto

Miguel Flores

Anuncian creación de bosque urbano en Fundidora

Consuelo López González

El espacio que hasta hace unos años ocupaba Plaza Sésamo, será transformado en un nuevo bosque urbano de alrededor de 20 hectáreas en el Parque Fundidora.

En sesión ordinaria del Consejo de Administración del paraje, encabezada por el gobernador Samuel García Sepúlveda, se aprobó ayer la reintegración del polígono para su recuperación y aprovechamiento social.

De mutuo acuerdo con el actual concesionario, reinstaurarán los inmuebles, la red eléctrica, salones y teatros que se encuentran dentro de la zona oriente del parque.

“Es una verdadera oportunidad de que el Estado vuelva a tener estas áreas verdes y públicas, sin costo para toda la ciudadanía”, resaltó el mandatario estatal.

“Estamos muy contentos de recuperar un espacio para el Estado de Nuevo León, cuando llegamos al gobierno nos dimos cuenta que la ciudad de Monterrey carecía por mucho de espacios verdes públicos, y sobre todo teníamos un gran déficit de arbolado”.

Bernardo Bichara, Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Parque Fundidora, explicó que realizarán un plan maestro para rediseñar más de 20 hectáreas y convertir esta zona en un pulmón urbano.

Asimismo, destacó el impacto posi-



Será en las 20 hectáreas en las que estaba ubicado un parque de diversiones.

tivo que tienen los espacios públicos de alta calidad en la vida de los ciudadanos.

“Con esta decisión regresamos al pueblo de Nuevo León espacios que nos dan la posibilidad de hacer un mejor parque para los siguientes 100 años para el aprovechamiento de las familias,

niñas y niños”, agregó.

Previo al encuentro, en el que también aprobaron el Presupuesto para el 2025, García Sepúlveda presumió que el Parque Fundidora fue renovado en dos fases, y seguirán los proyectos para su mejoramiento.

Lo bueno

Que la primera reunión del tesorero con diputados locales fue con un resultado positivo

Lo malo

Que catorce colonias se quedarán sin luz, además de comercios el próximo domingo

Bla, bla, bla...

"La verdad es que veo condiciones para que lleguemos a un acuerdo. Creo que hubo un gran avance"



Miguel Flores

Reactiva Monterrey operativo de retiro de cableado

Con la meta de eliminar por lo menos un millón de metros lineales, el Municipio de Monterrey reactivó los operativos de retiro de cableado, esto con el objetivo de garantizar la seguridad en espacios públicos.

El munícipe Adrián de la Garza Santos, acudió a la colonia Tecnológico para supervisar las labores de retiro del cableado en desuso, el cual se realiza en sinergia con las empresas de telecomunicaciones.

"Estamos hablando de ocho mil metros en cuatro cuadras a la redonda, es decir, más o menos en una hectárea aproximadamente, estamos hablando de ocho mil metros. Lo vamos a hacer en el resto de la ciudad, no nada más en esta zona", dijo de la Garza Santos.

Atendiendo la problemática de combatir la contaminación visual y mejorar la imagen urbana de la ciudad, el alcalde Adrián de la Garza tiene como intención lograr una rápida intervención.

De la Garza Santos, recordó que en el trienio 2018-2021 se logró el retiro de 602,000 metros de línea aérea.

Como parte de los acuerdos en una reunión con representantes de empresas cableras, de telefonía e internet con la Secretaría de Servicios Públicos se estableció una mesa de trabajo para programar las intervenciones.

Por último, cabe mencionar que, el Gobierno de Monterrey, facilitará que las empresas puedan contar con las condiciones necesarias para hacer tales obras.(CLR)



El alcalde Adrián de la Garza hizo un recorrido

Reacomodo de líneas eléctricas en Leones y Puerta de Hierro provocará cortes de luz

Al menos 14 colonias y diversos comercios de la zona cumbres sufrirán cortes de energía el próximo domingo 3 de noviembre, esto debido al reacomodo de líneas eléctricas que atraviesan el paso deprimido de Leones y Puerta de Hierro.

Para agilizar los trabajos y no poner en riesgo al personal ni el patrimonio de negocios y viviendas aledañas, se deberá interrumpir el servicio de energía eléctrica de 7:00 am a las 20:00 horas y se cerrará la vialidad en dos periodos del día.

Las medidas influirán en 4 centros comerciales y al menos 14 fraccionamientos ubicados en el sector, por Puerta de Hierro, desde Alejandro de Rodas hacia el sur, rumbo a las faldas del Cerro de las Mitras.

Así se dio en rueda de prensa encabezada por el Secretario de Infraestructura municipal Nazario Pineda, y el Comisario de Seguridad Pública y Protección a la Ciudadanía, Eduardo Sánchez Quiroz.

Durante el proceso de construcción del paso a desnivel en dicho cruce, se presentó un desperfecto en la estruc-



En 14 colonias no habrá luz

tura que conduce las líneas de electricidad, por lo que es necesario llevar a cabo esta acción, para darle continuidad a la obra.

"Son trabajos que se tienen que hacer, muy detallados, no se hicieron en su momento, pero tenemos que resolver las cosas, tenemos que atenderlo, reubicarlo, hacerlo de manera eficiente y no generar obviamente un mayor daño" explicó Pineda Osorio.(CLR)



El alcalde de Santiago, David de la Peña, convocó a la reunión.

Se reúnen alcaldes de zona citrícola y sur con secretario de Seguridad

Con la finalidad de fortalecer los trabajos coordinados de seguridad, los alcaldes de la zona citrícola y sur del Estado, convocados por el Presidente de Santiago, David de la Peña Marroquín, sostuvieron una reunión con el Secretario de Seguridad, Gerardo Escamilla Vargas y el Inspector Jefe de la Guardia Nacional, Ramiro Ortega Carrasco.

En la reunión estuvieron presentes los Alcaldes Eduardo Leal Buenfil, de Allende; Miguel Ángel Salazar

Rangel, de Montemorelos; David Sánchez Quintanilla, de General Terán, y De la Peña Marroquín y solicitaron a los mandos estatales y federales más presencia en sus municipios y la permanencia de los filtros de seguridad.

Así como los Secretarios de Seguridad Pública de Santiago, Azael Castillo Vargas; de Linares, Ernesto Jiménez; de Allende, Salvador Sepúlveda Trejo, y de Montemorelos, Fidel Romero Guerrero.(ATT)

Mantienen en SC acciones de fumigación contra el dengue

El alcalde de Santa Catarina mantiene de manera enérgica labores en pro de la salud de sus habitantes, y este martes reforzó las acciones de fumigación en contra del dengue, solo que esta vez en las diversas escuelas públicas de esta localidad.

Es así que ayer y en el marco de la emergencia sanitaria contra el dengue, el Gobierno de Santa Catarina realiza

labores de fumigación al interior de los planteles educativos del Municipio, a fin de evitar la propagación de la enfermedad viral entre la comunidad escolar.

Por lo que el mismo Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, acompañado de la presidenta del DIF Municipal, Paola García Yves, acudió a diversos planteles a reforzar con brigadas municipales las acciones pre-

ventivas, para proteger a alumnos de 170 escuelas de nivel básico.

Y es que la fumigación se hace con equipo de moto mochila, así como también con unidades al exterior de las escuelas, lo cual se suma a trabajos de deshierbe realizados, previo al inicio del actual ciclo escolar, para generar condiciones óptimas y no se propaguen las enfermedades como dengue. (AME)



Jesús Nava fumigó.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como era de esperarse, la reunión del tesorero estatal, Carlos Garza con los legisladores locales del PRIAN no fue una perita en dulce.

Pues a pesar de las "buenas intenciones" de las partes, hubo explicaciones, peticiones y jalones, vaya de todo un poco.

Tan es así como se habló de lo que sería el presupuesto estatal del 2025, los diputados sacaron las uñas y desde luego, lo condicionaron.

Sobre todo al cuestionar las intenciones del Estado para incrementar la solicitud de deuda para el ejercicio del año que viene.

Amén de demandar entre otras cosas, los legisladores locales exigieron la entrega de recursos a los municipios, si no no habrá de piña.

Por lo que de una buena vez podríamos adelantar que, para llegar a un acuerdo se requerirá ceder en algunos aspectos para avanzar.

Aunque eso sí, todo deberá realizarse contra reloj, por aquello de que hay fecha para su entrega y análisis en el Congreso de Nuevo León.

Aunque en materia de combate a la inseguridad se da toda clase de versiones, la verdad de las cosas es que de una u otra forma Nuevo León no deja de llamar la atención.

Pues a pesar de los nada envidiables índices por los que se corona entre los estados más inseguros del país, también se reconoce la labor conjunta a nivel nacional.

Ayer así lo destacó el secretario federal de seguridad, Omar García Harfuch, quien durante La Mañanera hizo énfasis en la captura de peligrosos objetivos.

Y, que de acuerdo al secretario federal fueron sacados de circulación por lo menos dos delincuentes generadores de violencia, que operan en el llamado Valle de las Salinas.

Por lo que de una u otra manera, reconoció la coordinación de las fuerzas del orden encabezado por la Sedena, Guardia Nacional y Fuerza Civil, por lo que vale pelar el ojo.

Quién sabe si le toque o vaya Usted a saber cómo para cuando, el magistrado Arturo Salinas es de los que esperan el llamado del Estado para hacer las pases.

Especialmente por aquello, de que el ejecutivo estatal ya se juntó con alcaldes diversos, así como con los legisladores locales y federales para fumar la pipa de la paz.

Y, aunque son los propios diputados locales del PRIAN quienes externan sus dudas por los acuerdos a realizar, se abraza la esperanza de que el tema prospere en fecha y forma.

Por lo que en lo que toca al Poder Judicial, vale señalar que es un ente que del mismo modo que los demás, buscará pulir asperezas y desde luego, tener recursos frescos.

No es por charle mosca a nadie, pero causa harta preocupación que en materia de traslados y servicios de ambulancia hay una ahogada crisis.

Y, si creía que el llamar al 911, donde amablemente le toman sus datos y pasan el dato, las peticiones de auxilio no tienen el eco esperado.

Por lo que pacientes y familiares sufren las de Caín para el traslado a clínicas y hospitales locales, porque no hay ambulancias disponibles.

Lo cual hasta en cierta forma hace eterna las esperas en el caso de las cruces locales y no se diga del servicio de urgencias privadas.

Así que ojo, porque esta triste situación le puede tocar a cualquiera, cuando ante una entidad crecientemente no hay presupuesto que alcance.

...

DIF NUEVO LEÓN | EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



Recién Nacido Bernal Amador

FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE AGOSTO DEL 2024
TALLA: 50.08 CM
LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEÓN
SEXO: FEMENINO
EDAD: 2 MESES
PESO: 2.440 KG

NARIZ: PEQUEÑA
CARA: OVALADA
OJOS: GRANDES, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, COLOR NEGRO

TEZ: MORENA
COMPLEXION: DELGADA
NOMBRE DE LOS PADRES: ASHLY RUBI BERNAL AMADOR

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208234 o 20208515 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "Capullos", ubicado en Calle Valparaíso No. 801, Colonia Jardines de la Pastora, en Municipio Guadalupe, Nuevo León.

DIF NUEVO LEÓN | EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



Recién Nacido Zavala Rodríguez

FECHA DE NACIMIENTO: 3 DE JULIO DEL 2024
TALLA: 54 CM
LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEÓN
SEXO: FEMENINO
EDAD: 3 MESES
PESO: 4.345 KG

NARIZ: CHATA
CARA: OVALADA
OJOS: RASGADOS, GRANDES, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, COLOR CASTAÑO

TEZ: BLANCA
COMPLEXION: MEDIA
NOMBRE DE LOS PADRES: NATALIA SARAHÍ ZAVALA RODRIGUEZ

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208234 o 20208515 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "Capullos", ubicado en Calle Valparaíso No. 801, Colonia Jardines de la Pastora, en Municipio Guadalupe, Nuevo León.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los artículos 43, 46 inciso a), 48 y 50 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Asociados Activos del Colegio de Abogados de Monterrey, A.C. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo en el domicilio ubicado en Caros Salazar Ote. 918 en el centro de Monterrey, N.L. C.P. 64,000, en primera convocatoria a las 09:30 horas del 16 de noviembre de 2024 y, en su caso, en segunda convocatoria a las 10:00 horas del mismo día, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Nombramiento de escrutadores y lista de asistencia.
- 3.- Presentación, deliberación y, en su caso, aprobación de reforma a los estatutos sociales, para actualizar su aplicación y dar mayor certeza jurídica a los asociados.
- 4.- Designación de delegados que llevarán ante notario público la protocolización de las decisiones que se adopten.

Monterrey, N.L. a 30 de octubre de 2024

ABOG. GERARDO ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ
Presidente

ABOG. ADABELLA MORENO TAMEZ
Secretario

Recorren presidentas y directivos de los DIF municipales instalaciones del Centro Capullos

En una muestra del resguardo que brindan a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad; el DIF Nuevo León ofreció ayer a presidentas y directivos de los DIF Municipales un recorrido por las instalaciones del Centro Capullos.

Mariana Rodríguez, titular de la Oficina de Amar a Nuevo León, y Gloria Bazán, directora general del DIF Estatal, explicaron la operación del sitio que incluye alimentación y un entorno sano para el desarrollo integral de los menores.

Además de contar con áreas de terapia física para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

“Queremos que conozcan las instalaciones, que conozcan el funcionamiento del centro, porque mucho se habla allá afuera pero el chiste es venir a conocerlo ustedes mismos”, refirió Rodríguez Cantú.

Es de destacar que asistieron los representantes de 41 municipios del área metropolitana y rural.

Al respecto, Bazán reafirmó el compromiso de trabajar de la mano con todos los DIF Municipales para hacer valer los derechos de las niñas,



Mariana Rodríguez explicó toda la operación del sitio

niños y adolescentes.

Durante su visita, las autoridades saludaron a los niños que se encontraban en horas de clase.

Posteriormente recorrieron la Villa Bebés, la cual contará con dormitorios para los menores 0 a 45 días de nacidos y hasta 4 años, consultorios médicos, psicología, esterilización, lavandería, cocina para preparar los alimentos, terapia física, y terapia sensorial.

El funcionamiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y la línea de reporte de maltrato infantil 075, fueron parte de la explicación.(CLG)

El funcionamiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y la línea de reporte de maltrato infantil 075, fueron parte de la explicación.(CLG)

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Recién Nacido
Aguiayo Villalobos

FECHA DE NACIMIENTO: 12 DE JUNIO DEL 2024
CARA: REDONDA
LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEÓN
SEXO: MASCULINO
EDAD: 4 MESES
PESO: 5.700 KG
TALLA: 60CM

NARIZ: CHATA
OJOS: GRANDES, RASGADOS, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, COLOR NEGRO

TEZ: BLANCA
COMPLEXIÓN: MEDIA
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA
NOMBRE DE LOS PADRES: MARIA ELOISA AGUAYO VILLALOBOS

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208234 o 20208515 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "Capullos", ubicado en Calle Valparaíso No. 801, Colonia Jardines de la Pastora, en Municipio Guadalupe, Nuevo León.

Renueva Estado su modelo de compras públicas

El Gobierno de Nuevo León renueva su modelo de compras públicas, incluyendo en su padrón de proveedores a emprendedores y mico, pequeñas y medianas empresas.



Se inauguró la feria Provec

Al inaugurar la tercera edición de la feria Provec NL 2024, en Cintermex; Gloria Morales, Secretaria de Administración, resaltó que el espacio ofrece un punto de encuentro entre las diferentes dependencias estatales y quienes tienen interés de venderles sus bienes y servicios.

formar la contratación pública en Nuevo León, optimizando nuestros procesos y sentando las

bases para consolidar una gestión que impacte positivamente a nuestra comunidad”, expuso.

“Cada Peso que invertimos tiene un potencial: el mejorar los servicios e integrar a las empresas en una cadena de valor”.

Explicó que como parte de la modernización, profesionalizaron a sus 200 colaboradoras y colaboradores mediante más de 4 mil horas en capacitaciones y talleres para adoptar prácticas de eficiencia, transparencia e innovación.(CLG)

Celebra Fiscalía Electoral foro sobre violencia política

En aras de exponer como ha avanzado el desarrollo del derecho político electoral para las damas, Fiscalía Electoral de Nuevo León celebró el foro sobre violencia política de género, abordando avances y retos en su combate como delito.

Es así que ayer la Fiscalía Electoral de Nuevo León, en colaboración con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, llevó a cabo el día de hoy un foro especializado en el delito de violencia política de género.

Este evento reunió a expertas, autoridades y miembros de la sociedad civil comprometidos con la erradicación de la violencia de género en el ámbito político, buscando fortalecer las estrategias de investigación y persecución penal para que haya consecuencias reales contra quienes incurrir en estas conductas.

El foro incluyó una conferencia de la Fiscal de Femicidios, Griselda Núñez, quien resaltó avances en la lucha contra el feminicidio y la importancia de aplicar estos aprendizajes al combate de la violencia política de género. Posteriormente, un panel de expertas discutió los principales retos y perspectivas en la persecución penal de este delito, destacando la necesidad



Se abordaron diversos retos en el tema

de políticas y protocolos que protejan a las mujeres que participan en política.

El Fiscal Electoral destacó la relevancia de este foro como una acción para profundizar en el conocimiento de la violencia política de género. En sus palabras, subrayó: “El delito de violencia política de género nos presenta varias áreas de oportunidad”, agregó.(AME)

Abrirá el 070 sus puertas al público

Para estrechar lazos con la ciudadanía y en busca de brindar un mejor servicio, el 070 abrirá sus puertas al público.

Daniel Acosta Fregoso, Secretario de Participación Ciudadana, anunció que en el marco del 50 aniversario del número de información ofrecerán tours por las instalaciones para que los ciudadanos conozcan de cerca cómo funciona la línea que brinda 1.2 millones de atenciones al año.

Bajo la iniciativa “070 tour backstage”, a partir del 7 de noviembre recibirán a los ciu-



Esto por la celebración del 50 aniversario

dadanos todos los jueves, en un horario de 11:00 a 19:00 horas.

Adicionalmente, mediante el “070, 50 años juntas y juntos”, la población podrá compartir desde hoy y hasta el 15 de noviembre, ya sea vía telefónica o por mensaje al 8124 070 070, sus ideas para el futuro de la plataforma.

“En el 070 tenemos una historia, tanto tenemos pasado, tenemos un presente y les vamos también a platicar el futuro del 070, nuestra plataforma integral de atención ciudadana que está disponible para todos los ciudadanos de Nuevo León”, resaltó.

“Lo que buscamos es que sea una plataforma integral que involucre a todo Gobierno del Estado y un poco más para poder informar, apoyar, sumar y resolver”.

Detalló que, tras una reciente inversión de 20 millones de pesos para su modernización y profesionalización, actualmente cuenta con 20 dependencias conectadas y amplió su cobertura de 13 a los 51 municipios de la entidad.

Orientación, asesorías, quejas, sondeos, propuestas, acompañamientos, reporte y solicitudes, son los ocho tipos de servicios que ofrece.

“Desarrollamos proyectos para incorporar la tecnología y seguir creciendo y mejorando nuestro servicio”, expuso.(CLG)

“2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN”

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 015

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraim Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villareal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2 -2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 01 de enero del 2024 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-033/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE 230 MEDIDORES ULTRASONICOS	04 de noviembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 30 de octubre del 2024 a las 16:00 hrs.	13 de noviembre del 2024 a las 10:00 hrs.	14 de noviembre del 2024 a las 16:00 hrs.	Inicio: 15 de noviembre del 2024 a las 08:00 hrs. Cierre: 15 de noviembre del 2024 a las 13:00 hrs.	15 de noviembre del 2024 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE 230 MEDIDORES ULTRASONICOS.	\$6,508,820.00	El plazo máximo de entrega es el 31 de diciembre del 2024.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén de Medidores, ubicado en la calle Capitán Aguilar y 5 de mayo S/N, en la Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-034/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
PREVENCIÓN, DETECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO ANUAL DE CIBERSEGURIDAD PARA APLICATIVOS WEB, SISTEMAS INSTITUCIONALES E INFRAESTRUCTURA DE RED.	04 de noviembre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 30 de octubre del 2024 a las 16:00 hrs.	13 de noviembre del 2024 a las 11:00 hrs.	14 de noviembre del 2024 a las 16:30 hrs.	Inicio: 15 de noviembre del 2024 a las 08:30 hrs. Cierre: 15 de noviembre del 2024 a las 13:30 hrs.	15 de noviembre del 2024 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	PREVENCIÓN, DETECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO ANUAL DE CIBERSEGURIDAD PARA APLICATIVOS WEB, SISTEMAS INSTITUCIONALES E INFRAESTRUCTURA DE RED.	\$10,438,600.00	La prestación del servicio iniciará el día 16 de noviembre del 2024.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Se efectuará en la Dirección de Tecnologías e Innovación de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

- Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
 - Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
 - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
 - Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE, dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/>, antes de las 16:00 horas del día 04 de noviembre del 2024 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.

II. PAGO DE BASES.
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 04 de noviembre del 2024 (sólo en días hábiles).

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).

V. PENA CONVENCIONAL.
El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a octubre del 2024

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.ni.gob.mx/
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx



Muere un hombre tras ser asaltado y lanzado a arroyo

Sergio Luis Castillo

Un hombre murió después de ser asaltado con violencia por varios sujetos, quienes lo lanzaron al fondo de un arroyo de seis metros de profundidad en la Colonia Loma Bonita, en Monterrey.

Aunque fue rescatado con algunos signos de vida, al ser atendido en el Hospital de Zona falleció debido a una hemorragia interna.

Al parecer los autores materiales del atraco desde un principio pretendían acabar con la vida del afectado para evitar que posteriormente lograra reconocerlos.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 64 años, quien ingresó al hospital como NN (No Nombre).

Fue una denuncia anónima la que reportó que estaba una persona tirada en el arroyo ubicado cerca del cruce de la Avenida Raúl Rangel Frías y Zócalo, en la Colonia Loma Bonita.

En el lugar, rescatistas de Protección Civil municipal y



Fue atracado en la colonia Loma Bonita, en Monterrey.

paramédicos de la Cruz Roja bajaron con equipo de cuerdas hasta donde estaba el hombre herido para atenderlo.

Mencionaron que el lesionado fue puesto en una camilla especial a la que fue sujetado para llevarlo con las cuerdas hasta nivel de la avenida, donde ya esperaba una ambulancia.

Indicaron que el afectado presentaba golpes y excoriaciones en diferentes partes del cuerpo.

También presentaba sín-

tomas de hipotermia, al quedar expuesto a las inclemencias del clima durante más de 12 horas.

Luego de ser estabilizados, el lesionado fue llevado al Hospital de Zona, donde falleció horas más tarde.

El caso quedó en manos de la AEI, quienes revisan algunos videos de negocios, para ver si estos captaron a los agresores.

El cuerpo permanece en el anfiteatro del Hospital Universitario, donde se espera que sea identificado.

IDENTIFICAN A EJECUTADO

La FGJ logró identificar el segundo cuerpo de la pareja encontrada ejecutada junto a una motocicleta, en el municipio de Linares.

Mencionaron que fue en el anfiteatro del HU donde los familiares acudieron para identificar el cuerpo.

El ahora occiso fue identificado como Josué Olmeda Mancha, quien tenía su domicilio en Montemorelos.

Previamente, su acompañante ya había sido identificada, Yaretti Natali Muñiz Correa, habitante de la Colonia La Ladrillera.

Se informó que los trágicos hechos se registraron en el pasado 24 de octubre el pasado jueves en la carretera nacional en el kilómetro 176 en Linares a la altura del tramo conocido como el chocolate.

Los jóvenes fueron encontrados sin vida y con huellas de violencia.

Los autores del doble crimen intentaron simular un accidente vial, pero olvidaron quitarles las esposas a las víctimas.



Se registró en la colonia Independencia.

Vuelca camioneta luego de chocar

Sergio Luis Castillo

Una mujer terminó con diversas lesiones, al volcar su camioneta, después de ser impactada por otra camioneta de una empresa distribuidora de aguacates, en la Colonia Independencia.

Al parecer fue la conductora, quien se desplazaba a exceso de velocidad y no respetó el señalamiento de alto correspondiente.

Fue gracias a que portaba el cinturón de seguridad, que la conductora se salvó de sufrir lesiones de mayor gravedad.

El accidente fue reportado a las 09.00 horas, en el cruce de las calles de Hilario Martínez y Castelar.

La mujer fue identificada como Ximena Loriena, de 22 años, quien tiene su domicilio en la zona de Contry.

Al momento de los hechos, la mujer se desplazaba a bordo de una camioneta tipo SUV, que terminó volcada.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados, es una camioneta tipo estaquitas con caja cerrada.

Según trascendió la joven se desplazaba por Hilario Martínez de sur a norte y al llegar al cruce con Castelar, fue impactada por la camioneta repartidora de frutas en un costado.

Tras este choque, la joven perdió el control de su camioneta y terminó volcándose.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de PCE y personal de Cruz Roja, quienes atendieron a la conductora, pero se negó a ser llevada a una clínica para ser valorada.

CARAMBOLA

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en la Colonia Buenos Aires, al reportarse el incendio de un automóvil que participó en un accidente vial.

En el choque tipo carambola participaron cuatro vehículos, entre ellos un camión urbano, dejó un saldo de tres personas lesionadas.

Los hechos se reportaron a las 23:00 horas de ayer, en el cruce de la avenida Chapultepec y Huájuco, en la Colonia Buenos Aires de Monterrey.

La presunta responsable, es una mujer que conducía un automóvil sedán.

Mencionaron que el vehículo se impactó de frente contra un camión de la Ruta 234, terminando con la parte frontal destrozada.

Mientras que otros dos vehículos chocaron por alcance contra los dos primeros.

Debido al fuerte impacto, el automóvil de la conductora comenzó a incendiarse.

Secuestran a pareja de repartidores

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado investiga la presunta privación ilegal de la libertad de una pareja de repartidores, que fueron levantados en la Colonia El Jaral en el municipio de E Carmen.

Los afectados trabajan en una plataforma digital de entrega de alimentos y habían acudido a un domicilio para entregar un envío.

Hasta el momento se desconoce la identidad de las víctimas, por lo cual revisarán quién tomó la última entrega a este sector.

Los hechos fueron captados en el sistema de video de una vivienda.

En las imágenes se aprecia cómo llega una motocicleta tipo cargo, donde desciende una joven a efectuar la entrega de comida.

Mientras que el conductor de la motocicleta permanece con el motor encendido.

Cuando apenas pretendían arrancar, llegaron dos camionetas blancas tipo Suv, donde descendieron cuatro personas.

Los sospechosos bajaron en forma violenta a la pareja, quienes fueron obligados a subir a una de las camionetas.

Segundos después, los delincuentes emprendieron la huida con la pareja.

Mientras que su motocicleta terminó tirada en medio de la carpeta asfáltica.

Hasta el lugar llegaron elementos de la policía preventiva del Carmen y personal de la Agencia Estatal de investigaciones, quienes ya buscan a los responsables.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre el secuestro de los dos jóvenes, pero se espera que lo hagan en las próximas horas al tener más pistas.

Queda presunto ladrón atrapado en una azotea

Sergio Luis Castillo

Policías de Guadalupe en coordinación con elementos de Protección Civil del mismo municipio rescataron a un hombre que terminó atrapado en techo del segundo piso de una vivienda.

Al ser abordado, el hombre no supo explicar qué estaba haciendo en esta área, por lo cual se sospecha que intentaba robar en dicha propiedad.

Los hechos se registraron la madrugada de ayer en el edificio 88 de la calle Margarita en el cruce con Violeta, en la Colonia Tres Caminos.

Derivado de una denuncia ciudadana anónima sobre una persona sospechosa, los oficiales José Eduardo López Campos y Gildardo Guillermo Cruz se aproximaron al lugar y vieron a un hombre que se encontraba en la azotea del edificio de dos plantas.

Al hacer contacto con el



No explicó lo que hacía.

sospechoso, mencionaron que no sabe cómo ingresó el afectado hasta el techo.

De inmediato, los policías pidieron apoyo a elementos de Protección Civil de Guadalupe, iniciándose un operativo.

Mencionaron que tuvieron que utilizar el equipo de cuerdas, para poder rescatarlo.

Con una escalera los oficiales, lograron ponerlo a salvo. Las autoridades no dieron a conocer el nombre del sospechoso, quien sólo se dijo tiene una edad de 45 años de edad.

El hombre quedó a disposición del Juez Calificador en turno de Guadalupe, donde se deslindarán responsabilidades.

ASALTO A FARMACIA

Un hombre armado asaltó con lujo de violencia, las instalaciones de una farmacia ubicada en Linares, llevándose una fuerte cantidad de dinero.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, debido a que las empleadas, sufrieron una fuerte crisis de histeria.

Los hechos se reportaron a las 8:00 horas, en la Farmacia Benavides, en Libramiento Linares-Ciudad Victoria, a la altura de la Colonia Infonavit Rodrigo Gómez.

Mencionaron que apenas hace una semana, esta misma sucursal que se ubica dentro de la Plaza Comercial Los Naranjos, ya habían sido asaltada, en esa ocasión por un sujeto armado con un cuchillo.



Desconocen cómo inició el fuego.

Acaba incendio con bodega de químicos

Sergio Luis Castillo

Los puestos de socorro se concentraron en una bodega ubicada en el Colonia La Purísima en el municipio de Guadalupe, luego de incendiarse por causas desconocidas.

En el interior del inmueble había una gran cantidad de botes con solventes y otros químicos, que hicieron que las llamas se extendieran rápidamente.

Hasta el momento se reportan daños materiales de consideración, pero afortunadamente no personas lesionadas.

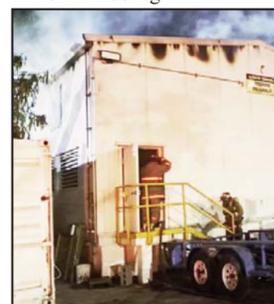
La bodega se localiza en la avenida Ruiz Cortines y la calle Tauro, en la Colonia La Purísima.

En ese lugar se concentraron elementos de la central de Bomberos de Guadalupe y Protección Civil, quienes se abocaron a controlar el siniestro.

Según las primeras versiones

de los trabajadores en el lugar se consumieron recipientes con pintura, trapos y herramientas sin que se registraran personas lesionadas.

Los apaga-fuegos trabajaron en las labores para sofocar y controlar las llamas para evitar que el incendio se propagara hacia negocios contiguos. Hasta el momento se desconocen las causas que originaron el siniestro, aunque las autoridades no descartan un corto circuito en parte de las instalaciones eléctricas de la bodega.



Colonia La Purísima.

Asalta tienda; lo detienen

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Policía preventiva de Escobedo lograron la detención de un sujeto, que asaltó una tienda de abarrotes donde anteriormente trabajaba, en el municipio de Escobedo.

Mencionaron que el hombre golpeó a su patrón, provocándole lesiones de consideración, además de dejarlo maniatado.

El sospechoso había sido despedido del negocio, luego de haber sido descubierto robando mercancía de la tienda.

Siendo identificado el ahora detenido como José "N", de 45 años de edad, quien radica en Escobedo.

Los hechos ocurrieron el interior del negocio de abarrotes ubicado en la calle Juan Francisco Caballero, en la Colonia Héctor Caballero.

En este sitio la víctima atendía su local, cuando llegó el extrabajador y lo golpeó, para luego amarrarlo y encerrarlo en la bodega.

El adulto mayor escuchó cuando el agresor causaba daños y se apoderaba de dinero en efectivo, por lo cual intentó zafarse hasta que lo logró.

Policías del grupo motorizado que realizaban patrullaje en el sitio recibieron el reporte de un robo en el sitio por lo cual acudieron a investigar.

De inmediato el dueño del establecimiento reconoció al agresor como la persona que se introdujo al local a robar por lo que solicitó su arresto inmediato.

Paramédicos de la Cruz Roja atendieron al afectado, quien

fue llevado a una clínica para ser atendido de las lesiones que sufrió.

INVESTIGAN ROBOS

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones buscan a un delincuente que cometió varios robos de accesorios en el primer cuadro de la ciudad.

El sujeto solo tarda tres minutos, en desprender los espejos laterales de los vehículos, siempre de reciente modelo.

Los robos se cometen en todo el primer cuadro de la ciudad.

El último robo se cometió esta madrugada en el cruce de las calles Isaac Garza y Porfirio Díaz en el primer cuadro de la ciudad.

En ese lugar, el sospechoso desprendió a un automóvil Mazda color rojo, los dos espejos laterales.

Así como un automóvil Volkswagen, también fue despojado de varios accesorios.

Los hechos fueron captados por medio de los videos de circuito cerrado, donde se puede apreciar el momento del robo.



Trabajó en esa tienda.



Yanquis 'se mueve'

4-11
LA NY

Apalean a los Dodgers en el cuarto juego y da señales de vida en la Serie Mundial 2024

Yanquis de Nueva York venció 11-4 a los Dodgers de Los Ángeles y evitó la barrida de la novena angelina en la Serie Mundial 2024.

La noche en el Yankee Stadium comenzó ilusionando a los aficionados angelinos con el jonrón por el jardín derecho de Freddie Freeman, sin embargo, los Bombarberos del Bronx responderían en el segundo rollo con el sacrificio del mexicano, Álex Verdugo.

Entre los más de 45 mil aficionados presentes, y con el Tercer Capitulo corriendo, Anthony Volpe levantó a cada uno de los seguidores al hacer sonar su madero con casa llena. Consiguiendo la remontada y poniendo a los Yanquis por delante 5-2.

Tras la Cuarta Entrada Will Smith acercaría a Dodgers de



Hoy se celebra el quinto de la serie.

nueva cuenta con un cuadrangular de dos carreras 5-4 y pondría al rojo vivo el Juego 4 de la Serie Mundial.

Pero un cuadrangular en solitario Austin Wells daría un ligero respiro a los Yanquis, quienes, al eliminar en fila a Freddie Freeman, Teoscar Hernández y

Max Muncy, Yankees quedaría a tan solo tres outs de evitar la barrida.

La tensión se cortaba con cuchillo y, con hombres en los senderos, el mexicano Alex Verdugo impulsaría una más para desatar el júbilo de los aficionados, sin embargo, momen-

tos más tarde Gleyber Torres se uniría a la fiesta en el Bronx para que con un cuadrangular de 3 carreras sentenciara las esperanzas de Dodgers al colocar la pizarra 10-4

Tras el imparable de Aaron Judge que hizo sonar la registradora por última vez en la noche y con Tim Mayza desde la 'lomita', Yanquis completó la tarea y consiguió el ansiado out 27 para obligar a un nuevo capítulo entre Yanquis y Dodgers en la Serie Mundial 2024.

El Juego 5 entre los 'Bombarberos del Bronx' y los Dodgers de Los Ángeles se disputará este miércoles 30 de octubre desde el diamante del Yankee Stadium, mismo que podrás sintonizar a través de la pantalla de Imagen Televisión.



Cuatro equipos, sin nada que pelear

El Universal

Restan tres jornadas para que finalice la fase regular del torneo Apertura 2024 y ya hay cuatro equipos que no aspiran a nada en esta recta final.

Pachuca, Santos Laguna y FC Juárez, con 10 puntos y Querétaro con nueve, son los cuatro conjuntos eliminados y ya ni ganando sus tres duelos restantes podrían colarse al Play-In.

León (16), Puebla (14), Necaxa (13) y Mazatlán FC (13) son equipos que todavía aspiran a la zona de Play-In aunque parece complicada la misión. La Fiera, que tiene 16 unidades, está a cuatro puntos del Atlas, que es décimo con 20 puntos.

Por ahora, la zona de Play-In (7-10) la ocupan San Luis (23), Chivas (21), América (21) y Atlas (20).

Cruz Azul, Toluca, Tigres, Monterrey, Tijuana y Pumas son los equipos que encabezan la tabla con los lugares que otorgan boleto directo a la Liguilla.



Santos, eliminado.

VIERNES 1 DE NOVIEMBRE

Querétaro vs FC Juárez
Mazatlán FC vs América
Xolos vs Tigres

SÁBADO 2 DE NOVIEMBRE

San Luis vs Puebla
Toluca vs León
Chivas vs Pumas
Rayados vs Atlas
Pachuca vs Necaxa
Cruz Azul vs Santos

Tigres-Xolos garantizan goles

Alberto Cantú

Los duelos entre Tigres y Xolos, quienes se enfrentarán el próximo viernes en la fecha 15 de la Liga MX, son enfrentamientos que dan emociones y goles, aspecto por el cual eso es lo que se espera cuando en unos días más se vean las caras en el estadio Caliente de Tijuana.

Ya sea en el estadio Universitario o en el campo de los Xolos, pero ambos equipos no terminan empatados a cero goles cuando se ven las caras desde el pasado seis de agosto del 2020.

En ese momento, los Tigres igualaron 0-0 ante los Xolos en el estadio Caliente de Tijuana, en lo que fue un partido más de la temporada regular en el Torneo Guardianes de ese año.

Tras ese partido, Tigres y Tijuana se han visto las caras en siete partidos más y en todos ellos ha habido goles, motivo por el cual eso es lo que se espera cuando el próximo viernes vuelvan a enfrentarse en la frontera.

Tigres venció 3-2 a los Xolos en la temporada regular del Torneo Clausura 2021, mientras que en el Apertura de ese año hubo un 2-1 a favor de los felinos.

Posteriormente a eso, pero en las temporadas regulares de los torneos cortos del 2022, Tigres venció 2-0 y 1-0 a los Xolos de Tijuana, en dos partidos.

Ya en el 2023, Tigres y Tijuana igualaron 1-1 en la temporada regular del Clausura y después los Xolos derrotaron 2-0 a los felinos en el Apertura.



Los juegos entre Tigres y Xolos se distinguen por sus goles.

El último partido entre ambos equipos fue en la fecha 17 del Torneo Clausura 2024, habiendo ahí un 4-1 a favor de Tigres.

En esos siete juegos al hilo en los que se han visto las caras estos conjuntos, los dos cuadros han marcado 20 tantos, lo que en promedio vendrían siendo unos tres por compromiso, una cifra relativamente alta.

De esos 20 goles, Tigres marcó 13 y Tijuana apenas siete, motivo por el cual la balanza está inclinada a favor de los regios.

En conclusión, los duelos entre Tigres y Tijuana han sido atractivos

para el espectador durante los últimos años y lo antes mencionado es lo que se espera que suceda durante el próximo viernes, día en el que ambos conjuntos se enfrenten en la fecha 15 de la Liga MX.

Tigres llegará a ese duelo con 27 puntos y Tijuana con 25 para que ambos sigan en la pelea por calificar de manera directa a la Liguilla, aspecto por el cual ese aditivo podría ser un ingrediente más para que el próximo viernes haya un partidazo entre estos conjuntos cuando se enfrenten en el estadio de los mencionados Xolos.

Tuvo un fin de semana horrible

El Universal

Christian Horner habló luego de la carrera del domingo pasado del Gran Premio de México, donde a Red Bull Racing, equipo que dirige, le fue muy mal, tanto que en el campeonato de

constructores cayeron ya al tercer puesto.

El directivo inglés hizo un análisis de lo que le sucedió al local Sergio "Checo" Pérez, quien desde el sábado presentó malos resultados con su eliminación en la Q1 y que el domingo

crucó la bandera a cuadros como el último auto en la pista del Autódromo Hermanos Rodríguez en la posición 17.

"'Checo' tuvo un fin de semana horrible, nada le ha salido bien. Él sabe que la Fórmula 1 es un negocio basado en los resultados e inevitablemente cuando alguien tiene un desempeño bajo el foco está firmemente sobre ti. Siempre va a haber un escrutinio al respecto. Necesitamos que ambos autos sumen puntos, es la naturaleza de esto".

Lo anterior abrió el espacio para que Horner fuera cuestionado sobre el futuro del piloto tapatío con la escudería austriaca, a lo que respondió: "Hacemos todo lo que podemos para apoyar a 'Checo', y lo seguiremos apoyando en Brasil (siguiente Gran Premio)".

La temporada 2024 de la Fórmula 1 está por finalizar y el panorama del equipo de la bebida energética es incierto, a lo que Christian Horner apuntó: "Llega un momento en que hay que tomar decisiones difíciles. Nuestra determinación es intentar volver a una posición ganadora, pero será una tarea difícil en las próximas cuatro carreras".



El piloto mexicano, muy lejos de ser profeta en su tierra.

LA RECTA FINAL DE LA F1

Estos son los Grandes Premios que le restan a la actual campaña de la máxima categoría del automovilismo.

Gran Premio de Brasil	3 de noviembre
Gran Premio de Las Vegas	24 de noviembre
Gran Premio de Qatar	1 de diciembre
Gran Premio de Abu Dhabi	8 de diciembre



La quinteta regia quiere ponerse adelante en la serie.

Busca Fuerza Regia dar golpe de autoridad

Alberto Cantú

Fuerza Regia buscará dar un golpe de autoridad durante esta noche y tomar el control frente al Calor de Cancún en estas semifinales de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto regio enfrentará desde las 20:00 horas a los quintanarooenses en el gimnasio Poliforum Benito Juárez, en Cancún.

Tomando en cuenta que la ronda de semifinal es a ganar tres juegos de cinco como a máximo, Fuerza Regia tiene que triunfar aunque sea

Gimnasio Benito Juárez
20:00 horas

en uno en Cancún para como mínimo asegurarse que la serie vuelva a Monterrey para un hipotético quinto encuentro.

Sin embargo, el plan de la quinteta regia será ganar tanto hoy como mañana para avanzar de ronda y avanzar en la postemporada, aunque no será nada sencillo ya que el local en los juegos tres y cuatro será el conjunto del Cancún.

Ponen la mira en el Atlas

Rayados buscará el sábado ante los rojinegros una victoria que los mantenga en los primeros lugares, pues de lo contrario, correrían el riesgo de caer lugares en la tabla de posiciones

Monterrey le dio vuelta a la página tras la derrota ante América el pasado domingo, y este martes retomó sus entrenamientos.

Los albiazules sostuvieron práctica regenerativa en las instalaciones de El Barrial en donde Roberto de la Rosa hizo trabajo diferenciado.

De la Rosa no vio actividad en el duelo ante las Águilas debido a que sufrió una lesión en su hombro izquierdo.

Quien se perderá lo que resta del torneo regular es Erick Aguirre, quien ante América salió lesionado por una molestia muscular en la pierna derecha.

Aguirre estará en recuperación y con el objetivo de estar listo para la fiesta grande del fútbol mexicano.

Monterrey se medirá el sábado al Atlas en la Jornada 15 del Apertura 2024 a las 19:00 horas en el Estadio BBVA.

CUMPLE RAYADOS CON LA REGLA DE MENORES

Rayados tiene un pendiente menos para el Apertura 2024 y eso fue el haber cumplido con la regla de menores.

Los albiazules superaron los mil minutos de juego durante 15 partidos en el balompié mexicano con siete jugadores.

Alessandro Tagle, César Garza, Cristian Reyes, Iker Fimbres, Joel Domínguez, Víctor Guzmán y Fidel Ambriz complementaron la regla. (AH)



Monterrey entrenó ayer en El Barrial.



Los felinos se miden el viernes a los Xolos.

Juegan 'cascarita' con la Sub-23

Realiza Tigres interescuadras con la categoría menor en el Universitario

Tigres se sigue preparando para el duelo ante Xolos en la frontera, y el martes sostuvieron práctica apoyándose con la Sub-23.

Los dirigidos por Veljko Paunovic entrenaron en la cancha del Estadio Universitario con la categoría menor en donde realizaron interescuadras.

Con el equipo juvenil estuvieron elementos como Isaías Galván, Eugenio Pizzuto, Kenneth Jaime, Isac Galván, el entrenador

serbio sostuvo una charla con los jugadores juveniles previo a la práctica.

Cabe recordar que Jesús Angulo y Javier Aquino no estarán presentes por suspensión ante Xolos, sus lugares los ocuparán Osvaldo Rodríguez y Jesús Garza.

El encuentro ante los de Tijuana se llevará a cabo el viernes en punto de las 21:00 en el Estadio Caliente, duelo correspondiente a la Jornada 15 del Apertura 2024. (AH)



Cristiano Ronaldo.

El Al-Nassr cayó 1-0 ante el Al-Taawoun

El Al-Nassr de Arabia Saudita donde milita Cristiano Ronaldo quedó fuera la King Cup tras caer 1-0 en Octavos de Final.

Fue al minuto 71' cuando Waleed Al-Ahmed anotó el único tanto del partido para así sentenciar el encuentro.

El astro portugués tuvo la oportunidad de empatar el encuentro desde los once pasos en el tiempo agregado de la segunda parte, sin embargo, mandó el esférico a la tribuna.

Cada desafío es una oportunidad para crecer", manifestó CR7 en sus redes sociales.

El Al-Nassr aún compite por la Liga de Arabia Saudita y la Champions League asiática.

Barbieri, el cuarto cesado de la Liga Mx

El Universal

Bravos de Juárez anunció la destitución del brasileño Mauricio Barbieri de la dirección técnica de los Bravos, quienes marchan en la penúltima posición con 10 puntos.

Mediante un comunicado en redes sociales, el equipo fronterizo informó que "por así convenir a nuestra institución se ha dado por concluida la relación laboral con Mauricio Barbieri".

Asimismo, señaló que el encargado de dirigir los tres duelos restantes del torneo Apertura 2024 será el cuerpo técnico del equipo Sub 23, encabezado por Salvador Valero.

"Agradecemos a Mauricio y a todo su cuerpo técnico el tiempo y el esfuerzo dedicado a nuestro club, así como el cariño que siempre manifestó por Ciudad Juárez y su gente", se puede leer en el comunicado.

Con esta salida y la de ayer del mexicano Eduardo Fentanes del Necaxa, ya suman cuatro las salidas de cuerpos técnicos en lo que va del torneo Apertura 2024.

LOS TÉCNICOS CESADOS EN EL TORNEO APERTURA 2024

El primero que tuvo que dejar su cargo fue el argentino Fernando Ortiz con los Rayados de Monterrey.

El uruguayo Jorge Bava fue el segundo timonel cesado en lo que va de la campaña Apertura 2024. León no aguantó más los malos resultados.

El lunes Necaxa anunciaba el despido de Fentanes, y ayer Juárez hace lo propio con Barbieri



Mauricio Barbieri no recibió más paciencia de su directiva.

Y recientemente Eduardo Fentanes de los Rayos y ahora Barbieri. Son los cuatro técnicos destituidos.

Caso especial el de Fernando Gago, quien él fue el que tomó la decisión de hacerse a un lado de la dirección técnica de las Chivas.

Mineiro ya es finalista de la Libertadores sobre River

River Plate no pudo anotar ante un Monumental repleto y quedaron eliminados de la Copa Libertadores en semifinales luego del empate 0-0 ante los de Gabriel Milito, que en la ida habían ganado 3-0.

River tuvo numerosas situaciones de gol como para abrir el marcador, pero se encontró con la figura de Éverson. El arquero del Mineiro fue clave para sostener el cero, al igual que Franco Armani, quien también intervino en las llegadas de los brasileños.

El equipo de Marcelo Gallardo fue el que propuso ampliamente durante el desarrollo, pero se topó con su propia pólvora mojada y una gran noche del arquero Éverson.

Sin embargo, hasta promediando el primer tiempo no logró generar peligro serio pese a dominar.

Demasiado tarde para una noche donde primaba el apuro. Éverson apareció para frustrar a Matías Kranevitter y a Facundo Colidio lo mordieron justo cuando se relajaba, pero el equipo de Gabriel Milito demostró que podía lastimar de contra complicando a Franco Armani con un mano a mano de Deyverson.

El arranque del segundo tuvo una

acción para el infarto local: tiro en el travesaño de Gustavo Scarpa y Armani salvando ante Deyverson tras el rebote.

El Diablito fue el primero en amenazar a Éverson y con el ingreso del Pity Gonzalo Martínez afinó aún más el ataque anfitrión. Echeverri volvió a exigir al guardameta y luego Armani respondió ante el ingresado Rubens, antes de una acción desestimada por el VAR en la que el Millonario pidió penal de Rodrigo Battaglia sobre Maxi Meza.

Pity metía un golazo de tiro libre pero el árbitro no había dado la orden; en la repetición lo lanzó bajo besando el palo izquierdo del arquero. Y en la última, Meza remató bajo desde afuera y allí el besado fue el poste derecho. Pese a las esperanzas, las fuerzas mancomunadas entre protagonistas e hinchas y la fe en los milagros, definitivamente no era la noche de River.

El Galo terminó clasificándose a la final de la Libertadores, en la que espera por el ganador del duelo entre Botafogo y Peñarol. En la ida, el conjunto de Río de Janeiro goleó a los uruguayos por 5-0. El Millonario, que jugará el Mundial de



Mineiro dejó en el camino al River Plate.

Napoli vence 2-0 al Milán

Milan, recibió en San Siro al Napoli, equipo dirigido por Antonio Conte que pelea por quedarse con la cima del calcio.

El equipo napolitano se puso el frente en el marcador apenas a los cinco minutos de tiempo corrido gracias a un gol de Romelu Lukaku, Zambo Anguissa puso la asistencia para el primer tanto del juego.

Justo antes del cierre de la primera mitad, el extremo georgiano, Khvicha Kvaratskhelia, recibió un pase de Mathías Olivera y pudo marcar el segundo y definitivo tanto del encuentro, con lo que el Napoli consiguieron los tres puntos para colocarse como líder en la Serie A.

El Milan pudo acercarse en el resultado apenas a los cuatro minutos del segundo tiempo, pero, después de que se revisó la jugada, el gol se anuló por fuera de juego, el Napoli es líder con 25 puntos, le sigue de cerca el Inter de Milan con 18, mientras que los rossoneri están en el octavo puesto con solo 14 unidades.



El equipo napolitano se puso el frente en el marcador.

Ligan Sultanes ya ocho derrotas

Con una gran noche ofensiva de Yasmany Tomás, Cañeros de Los Mochis superó en el primer duelo de la serie a Sultanes de Monterrey por pizarra final de 7-1 en el estadio de béisbol Monterrey.

Omar Araujo se adjudicó su primer triunfo de la campaña tras retirar cinco entradas completas con una sola carrera y recetar cuatro chocolates. Gerardo Salas cargó con el descalabro luego de lanzar por espacio de cuatro entradas y dos tercios, donde propinó cuatro ponches y admitió tres anotaciones.

La ofensiva Cañera se hizo presente en el primer capítulo, Eric Filia conectó doblete productor para traer a Isaac Rodríguez al pentágono con la carrera de la quiniela.

Sultanes se puso rápidamente en el juego con un doble de Bobby Bradley, trayendo en los spikes de Donovan Casey, la carrera que igualaría la pizarra.

En el quinto capítulo, Roel Santos pegó un sencillo en dirección a la pradera central, Rodolfo Amador y Marco Jaime se despegaron rápidamente hacia home para poner momentáneamente el 3-1.

Un rally de cuatro anotaciones en el séptimo episodio aumentó la ventaja de por medio para la Fuerza Verde, Yasmany Tomás y Kyle Martin ligaron par de dobles productores para sentenciar la pizarra en favor de la novena mochiteca 7-1.

Este miércoles, los comandados por Vinicio Castilla buscarán igualar la serie en casa en punto de las 19:30 hrs. Noah Bremer (2.57 ERA) subirá al montículo por los Fantasmas Grises, por la tropa cañera lanzará Nick Struck.



Sultanes abrió serie con el pie izquierdo.



Carlos Alcaraz.

Avanza Alcaraz a octavos en París

Carlos Alcaraz combinó garra y talento este martes para derrotar 7-5 y 6-1 al chileno Nicolás Jarry (32°) y acceder por tercera vez hacia octavos de final en el Masters 1000 de París.

Pese a romper rápidamente el servicio, el ex número 1 del mundo necesitaría sudar la gota gorda en el primer set contra el potente santiaguino, el cual había superado al italiano Lorenzo Sonego (52°) en primera ronda, que recuperaría el quiebre, igualaría 5-5 las acciones y se ilusionaría con repetir el sorprendente resultado de Buenos Aires 2024, oportunidad en que se impuso 7-6 y 6-3 en semifinales.

No obstante, el pupilo de Juan Carlos Ferrero sacaría a relucir toda su clase para adelantarse en el marcador y arrasar completamente en el segundo parcial, totalizando nueve aces, 76% de puntos ganados con su primer servicio, 14 winners, 14 errores no forzados y cinco break points concretados en una hora y 30 minutos de pleito en la cancha central.

En pos de meterse por segunda

vez entre los cuatro mejores, el murciano, quien sumó su 52° festejo en el vigente calendario, enfrentará en la próxima instancia al ganador del duelo entre el local Ugo Humbert (18°) y el estadounidense Marcos Giron (49°).

QUEDA FUERA SINNER

El tenista italiano número 1 del mundo, Jannik Sinner se retiró del Masters 1000 de París debido a que padeció un virus intestinal.

Así lo anunció el martes la organización del torneo pues fue el lunes cuando dio inicio.

“Debido a que sufre un virus intestinal contraído antes de su llegada a París, Jannik Sinner se ve obligado a retirarse”, se informó por medio de un comunicado.

El italiano será sustituido por el francés Arthur Cazaux que en una segunda ronda se mediría al también galo Corentin Moutet o al estadounidense Ben Shelton.

Se espera que Sinner regrese a la actividad en el Masters de Turín del 11 al 17 de noviembre así como su participación en la fase final de la Copa Davis la siguiente semana en Málaga.

Mavericks sigue ganando en la NBA

Kyrie Irving anotó 16 de sus 35 puntos en el tercer cuarto, Luka Dončić tuvo una oleada tardía para terminar con 24 puntos, nueve asistencias y ocho rebotes, y los Mavericks de Dallas vencieron el martes 120-114 a los Timberwolves de Minnesota en la primera revancha de las finales de la Conferencia Oeste de la temporada pasada.

Anthony Edwards anotó 24 de sus 37 puntos en el primer cuarto para establecer un récord del Target Center, acertando 7 de 13 desde el rango de 3 puntos. También acertó solo 6 de 12 desde la línea de tiros libres.

Dončić puso su sello en el juego con un tiro de 33 pies con 1:04 por jugar para estirar la ventaja a ocho puntos, gritando a los fanáticos mientras saltaba de regreso a la banca después de un tiempo muerto. Esa fue su única anotación en ocho intentos desde detrás del arco.

P.J. Washington agregó 17 puntos y ocho rebotes para los Mavericks, que jugaron en noches consecutivas después de vencer a Utah 110-102 en casa el lunes. Dončić acertó 5 de 22 tiros de campo y 1 de 9 desde el rango de 3 puntos para 15 puntos contra el Jazz.

Julius Randle tuvo 20 puntos, siete rebotes y siete asistencias para los Timberwolves.

Con Dončić en un mini bache, los Mavericks no solo obtuvieron una actuación de superestrella de Irving, la otra mitad de su dúo líder, sino que estuvieron especialmente activos en defensa con 12 robos.

Irving acertó 6 de 8 tiros de 3 puntos, incluido un tiro con 2:31 por jugar y Randle lo protegió firmemente en la parte superior de la llave después de que los Timberwolves se acercaron 109-107. Por los Timberwolves, el impresio-



Dallas venció ayer a Minnesota.

ante primer cuarto de Edwards dio paso a algunos tramos descuidados. Minnesota tuvo 20 pérdidas de balón que llevaron a 25 puntos para Dallas.

MOMENTO CLAVE

Edwards tiene más de cinco triples en los cuatro partidos de esta temporada, la racha más larga en la historia del equipo.



Joel Embiid (centro) habría sido diagnosticado erróneamente.

Multan a Sixers

La NBA multó a los Sixers de Filadelfia con 100 mil dólares por declaraciones públicas sobre el estado de salud del pivote All-NBA Joel Embiid.

La investigación de la NBA demostró que los Sixers no violaron la política de participación de jugadores con los partidos que Joel Embiid se perdió, sino con los comentarios públicos que no reflejaban adecuadamente sus problemas de salud con su rodilla.

En su declaración, la liga citó comentarios hechos por el presidente de operaciones de baloncesto Daryl Morey y el entrenador Nick Nurse que eran “inconsistentes con

el estado de salud de Joel Embiid y violaban las reglas de la NBA”.

La NBA dijo que ha confirmado que Joel Embiid no ha podido jugar hasta ahora esta temporada debido a una “condición en la rodilla izquierda”.

Ni Embiid ni la adquisición como agente libre Paul George han jugado para Filadelfia esta temporada. George ha estado lidiando con un hematoma óseo en su rodilla izquierda. Los Sixers dijeron el martes temprano que ambos participaron en partes de la práctica, pero fueron descartados para el juego del miércoles contra los Detroit Pistons.



El certamen se realizará exclusivamente en territorio galo.

El Tour, cien por ciento francés

El Tour de Francia 2025 será únicamente en territorio galo por primera vez en cinco años.

Dicho recorrido de la 112ª edición fue develado el martes en París y tendrá como puntos destacados el Mont Ventoux así como el colesterol de la Loze.

La competencia se llevará a cabo el 5 de julio en la ciudad de Lille y permanecerá en el norte de Francia tres etapas, después de dirigirse al sur vía Bretaña y el llamado Macizo Central.

El Monte Ventoux promete poner a prueba a los ciclistas durante la etapa 16. En 1967 el

británico Tom Simpson falleció en ese agotador ascenso.

“No hay ni un solo milímetro fuera de las fronteras, algunos dirán ‘¿100% francés?’ No es de extrañar, debería ser siempre así”, destaca el director del Tour, Christian Prudhomme.

En tanto, la carrera de mujeres dará inicio el 26 de julio en Vannes Bretaña y contará con nueve etapas a los largo de 1.165 kilómetros. Tendrá recorridos por Macizo Central y los Alpes además de ascensos como el Col de la Madeleine y Col de Joux-Plane.



OLIVIA RODRIGO Y JUSTIN TIMBERLAKE YA CONFIRMARON

Revelan Lineup de Pa'l Norte 2025 en Monterrey

El Universal.-

El cartel del Tecate Pa'l Norte, festival que se celebra en Monterrey, Nuevo León, México, y que se considera actualmente uno de los más importantes por su alta convocatoria, y su variedad en importancia en las bandas que convoca a su cartel llegó este martes por la mañana.

La celebración será el próximo 4, 5 y 6 de abril del 2025, mismo fin de semana del Axel Ceremonia, uno de los también festivales más importantes del país que se celebra el 4 y el 5 de abril en la CDMX.

Por ello el cartel compartirá artistas como Parcels o los argentinos Ca7riel y Paco amoroso, o Nathy Peluso, y la banda británica Massive Attack.

Estos son 5 artistas que debes conocer para la presente edición del Pal Norte:

1. Olivia Rodrigo. Cantante y compositora estadounidense que ganó popularidad en 2021 con su álbum SOUR. Su estilo combina pop y baladas emocionales, reflejando temas de desamor y crecimiento personal. En 2023, consolidó su éxito con el lanzamiento de GUTS.

2. Green Day. Banda icónica de punk rock formada en 1987, conocida por éxitos como "American Idiot" y "Basket Case". Han sido pioneros en revitalizar el punk en la era



La icónica banda "Green Day", deleitará a la concurrencia dentro del Festival.

moderna y tienen múltiples premios Grammy.

3. The Chainsmokers. Dúo estadounidense de música electrónica, especializado en EDM y pop. Alcanzaron la fama con éxitos como "Closer" y "Something Just Like This", colaborando con diversos artistas.

4. SEVENTEEN. Boyband surcoreana de K-pop formada por 13 miembros, reconocida por su coreografía sincronizada y participación activa en la composición de su música. Han ganado popularidad globalmente con lanzamientos como Attacca y Face the Sun.

5. Massive Attack. Banda británica pionera del trip-hop, formada en los años 90. Con un

sonido atmosférico y oscuro, destacan álbumes como Mezzanine y canciones como "Teardrop", influyendo en la música electrónica y alternativa.

LOS LATINOS

Conociendo la variedad de estilos para todos los gustos a los que nos tiene acostumbrados el Festival, no podía pasar desapercibida la participación de los diferentes ritmos latinos.

Es así que a lo largo de los tres días de Pa'l Norte, Juanes, Mon Laferte, Saúl Hernández, Caifanes, Alex Lora y El Tri, Inspector, Kany García, Los Auténticos Decadentes y Ximena Sariñana, entre otros, también se apersonarán.



Olivia Rodrigo, una gran consagrada de la música.



Justin Timberlake, entre los más esperados.



Recibió el RAZA Trailblazer Award 2024.

Reconocen en Harvard a Christian Nodal

El Universal.-

Christian Nodal logró llegar a la Universidad de Harvard, donde recibió el RAZA Trailblazer Award 2024, un premio que reconoce al intérprete por su contribución en la representación positiva de la identidad mexicana y destaca su impacto en la música y la cultura.

Por supuesto, el mariacheño, de 25 años, no fue solo a este acontecimiento, fue acompañado de su esposa, Ángela Aguilar, y de la comunidad de estudiantes mexicanos en la Universidad de Harvard.

La universidad se dijo complacida por la presencia del cantante y de Ángela Aguilar, quienes convivieron con los estudiantes del campus, además, aplaudieron el impacto generacional que ha tenido la música de Nodal en Estados Unidos y en el extranjero.

"Fue un honor conocer a un talento tan inspirador que habló sobre grandes sueños, representación y hacer tiempo para quienes amas", se lee en una publicación del departamento de Relaciones Interculturales y Raciales de la universidad.

Aguilar, de 21 años, no dudó

en compartir un par de fotos del momento y de expresar lo orgullosa que se siente de Nodal.

En las instantáneas compartidas por la institución educativa, Ángela aparece junto a Nodal, quien deleitó a los asistentes cantando a capela el tema "De los besos que te di".

ANGELA ORGULLOSA

Ángela Aguilar no sólo está enamorada de Christian Nodal, su esposo, también se siente orgullosa de él y presume sus logros más allá del escenario y los aplausos de sus fans, esta vez por el reconocimiento que el cantante de regional mexicano consiguió por parte de la Universidad de Harvard.

Aguilar, no dudó en compartir un par de fotos del momento y de expresar lo orgullosa que siente de esposo.

"Muy orgullosa de ti", escribió Ángela en el mensaje que se lee en un video donde Nodal recibe contento el reconocimiento de la Universidad de Harvard.

En las instantáneas compartidas por la institución educativa, Ángela aparece junto a Nodal, quien deleitó a los asistentes cantando a capela el tema "De los besos que te di".

Premia WSJ la trayectoria de Salma Hayek

Nueva York, EU.-

Las coprotagonistas de Bandidas, de 58 y 50 años, respectivamente, desfilaron por la alfombra roja de la 14.ª edición anual de los premios Innovator Awards de la revista WSJ en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de Nueva York el martes 29 de octubre.

La pareja se tomó de la mano mientras sonreían y posaban uno al lado del otro, cada uno canalizando su propia versión del glamour.

Cruz lideró el espectáculo con un vestido plateado brillante y ajustado. Su top escotado presentaba un diseño drapeado y una atrevida abertura hasta el muslo que dejaba al descubierto sus tacones de tiras.

Hayek llegó con un vestido rojo sin tirantes hasta el suelo. La

prenda entallada incluía una cintura estructurada para darle un toque moderno.

A las actrices se unieron Ariana Grande, Aubrey Plaza, Cynthia Erivo, Reese Witherspoon y Deacon Phillippe, Emily Ratajkowski, Sarah Paulson y varias otras.

Esto ocurre mientras Hayek protagoniza el nuevo drama de Angelina Jolie, Without Blood, basado en el libro de 2002 de Alessandro Baricco. Anteriormente, elogió a la ganadora del Oscar, de 49 años, por sus habilidades como directora en la revista PEOPLE, diciendo: "Hacer esta película fue una experiencia que me cambió la vida".

"Después de tantos años, sentir que alguien realmente me escuchaba, realmente me veía, realmente creaba un espacio seguro para mí, realmente me aceptaba,

realmente admiraba mi talento y me lo hacía saber... Descubrí cosas sobre mí como actriz. Estaba muy orgullosa de mí misma. Estaba haciendo cosas que no podía creer que estaba haciendo y lo fácil que era", explicó en la sala PEOPLE/Entertainment Weekly del Festival Internacional de Cine de Toronto, donde se estrenó Without Blood.

La veracruzana presentó ayer más temprano, la también productora Salma presentó la serie "Como agua para chocolate", donde se enaltece la cocina mexicana y compartió algunos de sus secretos para perdurar la tradición junto a su hija Paloma.

Para contar esta historia a lo largo de seis capítulos, Salma convocó a un elenco destacado de actrices, encabezado por Irene Azuela, Azul Guaita, Ana Valeria Becerril, Andrea Chaparro, Ángeles Cruz, por mencionar algunas.



Salma Hayek acudió junto con Penélope Cruz.



Destacan su contribución en la representación positiva de la identidad mexicana.

Coppola recibirá el premio AFI Lifetime

El Universal.-

Francis Ford Coppola recibirá el premio del American Film Institute (AFI) Lifetime Achievement Award el 26 de abril de 2025, el cual celebrará su impacto en el cine estadounidense.

El director de El Padrino

recibirá el honor más alto de EU para una carrera filmica en el Dolby Theatre de Los Ángeles.

"Coppola es un artista incomparable que ha inspirado a generaciones de cineastas", dijo Kathleen Kennedy, presidenta de la junta directiva de AFI.



Una prolífica vida dedicada al cine.

Impacta Maribel Guardia como Catrina

El Universal.-

Maribel Guardia sorprendió a sus seguidores en Instagram tras aparecer disfrazada como Catrina blanca.

La actriz y cantante de 65 años compartió una serie de fotos, entre ellas en el emblemático Paseo de la Reforma, donde lució su escultural figura en un vestido blanco de Catrina que combinó con un maquillaje espectacular.

Maribel no sólo se lució con su atuendo de Catrina, un personaje mexicano que representa la muerte y es un ícono del Día de Muertos, sino que también reflexionó sobre la muerte.

RECUERDA A SU HIJO

La expareja del también fallecido Joan Sebastian, recuerda a su hijo en cada mes de muerto, y aunque ha confesado muchas veces que lo extraña, también se anima a salir adelante por su nieto José Julián, con quien apareció el

año pasado en una sesión de fotos por el Día de Muertos donde a diferencia de este año, lució como Catrina pero con un vestido color negro.

Incluso, la madre de Imelda

Tuñón, viuda de Julián, criticó que Maribel apareciera con su nieto y vestida de Catrina.

CATRINA BLANCA

En esta ocasión, con un

atuendo de Mitzy, el diseñador de las estrellas, Maribel Guardia posó en una sesión de fotos realizada, entre otros lugares, en el Paseo de la Reforma, avenida emblemática de la Ciudad de México que en estas épocas es adornada con flores de cempasúchil.

"Recordando que somos eternos. Que la muerte es sólo un paso para regresar a nuestro verdadero origen, el espíritu divino de Dios", escribió.

Bella, hermosa y espectacular son los adjetivos que se ha ganado Maribel con este look que también lució en una ofrenda y junto a un enorme catrín.

La Catrina es un personaje creado por el pintor, ilustrador y caricaturista mexicano de Aguascalientes, José Guadalupe Posada, es la figura que más se asocia al Día de Muertos y a la muerte en general en nuestro país, siendo uno de los iconos con los que México es conocido en el mundo entero.



La actriz reflexiona sobre la muerte y luce escultural figura.



CELEBRAN SU TRADICIONAL CERTAMEN DE ALTARES DE MUERTOS

Vive la muerte colorida fiesta en la UANL

César López

Coloridos escenarios, sabores y aromas que invitan a volver a los que se adelantaron en el camino, es como la Universidad Autónoma de Nuevo León rinde homenaje a personas entrañables a través del Certamen de Altares de Muertos.

Desde semanas previas a la celebración del Día de Muertos, 20 preparatorias y 11 facultades llenaron de tradición las explanadas de sus planteles, en donde, además de la creatividad, el olor a incienso y los platillos típicos como ofrenda no pudieron faltar.

DERROCHAN CREATIVIDAD

Ejemplo de ello fue la Preparatoria 9 que, con una majestuosa presentación en honor a la escritora y periodista mexicana Cristina Pacheco, colocó decenas de cortinas de flores de cempasúchil que hicieron lucir el camino a un altar que causó asombro entre maestros y estudiantes debido a su imponente colocación.

Un tributo a la naturaleza se dio en la Preparatoria 25 Unidad Escobedo para mostrar respeto

y enaltecer la contribución al ecosistema de Homero Gámez González, activista preocupado por la conservación de las mariposas monarca en Michoacán.

Ahí, personal de la institución embelleció a la muerte con catrinas que lucieron mariposas en maquillaje y vestuario para iluminar el sendero hacia el más allá.

VISIÓN ALFONSINA

La visión de Alfonso Reyes y su aportación a la educación se plasmó en el altar de muertos de la Preparatoria 8 con cuadros artísticos alusivos al ilustre personaje, un performance musical y el ingenio de los alumnos para manifestar su obra.

Mientras tanto en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, el comunicador más longevo al frente de la pantalla que le valió un Récord Guinness aterrizó con sus alas de "hombre pájaro" para ser celebrado.

El Arquitecto Héctor Benavides tuvo su ofrenda junto a pelotas de beisbol, libros de su autoría, dulces tradicionales de la región y su tan amada mesa del programa "Cambios", así como objetos alusivos a los noticieros de Telediario, a los que dedicó la mayor parte de su

vida. Otros altares se dedicaron a Frida Kahlo, el empresario Carlos Bremer, el llamado "Rey del Pop", Michael Jackson, Pipo, La Malinche, entre otras destacadas figuras de México y el mundo.

De esta manera es como se vive una de las tradiciones más emblemáticas del país, y aunque la muerte sigue su paseo por los alrededores de la UANL, será hasta el 31 de octubre cuando con ayuda de los jueces decida qué altar de muertos será el ganador.

EL ORIGEN

Los altares de muertos tienen su origen en la época prehispánica, cuando los pueblos indígenas de la región rendían tributo a la muerte. Los aztecas, mayas, purépechas, nahuas y totonacas visitaban las tumbas de sus difuntos para hacerles ofrendas.

La celebración del Día de Muertos actual es el resultado de la mezcla de culturas precolombinas y novohispanas, así como de la influencia de la invasión española.

La celebración del Día de Muertos en México fue declarada Patrimonio inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2003.



Un total de veinte preparatorias y once facultades llenaron de tradición sus instalaciones.



El alumnado rindió homenaje a personalidades mexicanas como Carlos Bremer.



Para esta familia originaria de Xochimilco, el papel picado es una tradición que ya cumple 37 años.

TRADICIONES DEL DÍA DE MUERTOS

Es el papel picado un legado familiar

El Universal.-

Desde hace 37 años, la familia de Yuriria se prepara con meses de anticipación para la elaboración del tradicional papel picado para la celebración del Día de Muertos en el país.

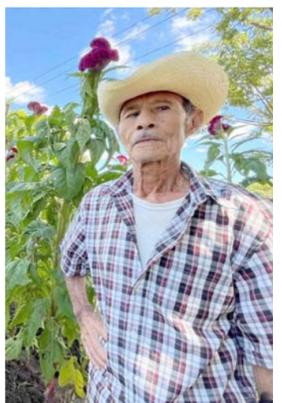
Lo que inició como un negocio familiar ahora alberga a más de 15 trabajadores en un inmueble de tres pisos donde diario se fabrican cerca de 3 mil 200 piezas.

El papel picado Xochimilco fue fundado en honor a Alberto Torres Cordero, quien enseñó a sus hijos el trabajo artesanal, en el cual además de sus manos se usan las gubias, martillos, acrílico y plástico.

Su hija, Yuriria Torres, afirma que pese a que compiten con empresas más grandes, su producto es singular. "Sabemos que en algunos lugares se puede encontrar más económico, pero aquí se trabaja de manera artesanal, no con máquinas. Los papeles se pueden personalizar al gusto del cliente y la mayoría de nuestros diseños son propios".

La demanda por este artículo incrementa en estas fechas, pues es una de las piezas claves en el adorno de ofrendas, donde se cree que las almas pasan a través de los orificios creados en el papel.

Además de la elaboración de este producto, también dentro del domicilio ubicado en la calle de Ciclamen número 80 en Xaltocan, Xochimilco, se dan talleres para quienes quieran



Su pasión: el cultivo de la flor Moco de Pavo.

aprender a hacer artesanías de papel y para sensibilizar a las personas del trabajo que lleva realizar una de estas piezas.

SIEMBRA DE FLOR

Salvador Carbajal, un productor de Medellín de Bravo, Veracruz, y sus hijas, siguen la tradición de sembrar flor de Moco de Pavo (también conocida como mano de tigre), para las fiestas de Todos Santos.

A pesar de sus problemas de salud, Don Chava cuida la flor desde su siembra, la cual este año fue el 25 de julio, esperando que la venta sea buena gracias a las recientes lluvias que se presentaron en la entidad y que permitieron que la flor creciera hasta casi dos metros de altura.

El corte se realizará según la demanda de clientes, ya que la flor se marchita rápidamente.

Tiene MARCO nuevo presidente del Consejo de Directores

César López

El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey anunció la transición en la presidencia del consejo de directores de la institución: Alfonso González Migoya, concluyó su periodo y en su lugar estará Alfonso Barragán Treviño, empresario y filántropo regio.

El nombramiento se otorgó durante una sesión del Consejo de Directores, conformado por gestores culturales y empresarios.

En un anuncio organizado momentos previos al nombramiento, Barragán Treviño adelantó que implementará proyectos para reforzar la infraestructura, reforzar los ingresos propios, y a su vez, atraer aún más a los jóvenes a visitar el museo.

"Estamos convencidos de que MARCO es un icono de Nuevo León, es un símbolo de Monterrey, y además, me consta que los jóvenes son los visitantes más entusiastas. Queremos revisar el tema de aménidades para que la gente venga con más frecuencia a pasar una experiencia agradable", compartió Barragán Treviño.



Alfonso González Migoya, concluyó su periodo y entra al relevo Alfonso Barragán Treviño.

"(También) seguir con el esfuerzo de recaudación de fondos porque requerimos de finanzas sanas. Necesitamos revisar el edificio. Tenemos que revisar cómo eficientar el costo de la energía".

El Consejo, explicó González Migoya, acordó que los periodos de la presidencia fueran de tres años renovables por una sola vez, siguiendo las buenas prácticas de gobernanza. A través de un comité que el mismo consejo designó, se nominaron a candidatos para el puesto.

"Hicieron muy bien su trabajo encontrando en Don Alfonso Barragán Treviño la persona idónea para conducir los designios del Consejo de Directores de MARCO, para impulsar, junto a los integrantes del Consejo, la misión de este museo: sensibilizar a la sociedad a través del arte contemporáneo", compartió González Migoya.

González Migoya llegó a la presidencia del Consejo de Directores de MARCO el 1 de abril del 2017, y ha sido miembro

del mismo desde el año 2000.

En el periodo de González Migoya, el Consejo estableció un proceso riguroso con el que seleccionó a Taiyana Pimentel como directora del recinto. En el 2020 y 2021, el museo enfrentó una crisis económica derivada por el Covid-19, situación que pasaron instituciones culturales de todo el mundo.

Después de ese periodo, el museo tuvo no solo una recuperación económica que ha sido paulatina, también ha aumentado el número de visitantes.

Tan solo en lo que va del 2024, MARCO ha recibido a más de 227 mil personas, cifra récord desde el 2018.

Taiyana Pimentel, directora general de MARCO, agradeció la aportación del Gobierno del Estado que financia gran parte de la operación de la institución, también las empresas Arca, Cemex, Femsa, Cydsa, Frisa, Xignux, y Banregio, además de Arte Expuesto, VMedia Group, TV Ruta y Exgerm. Algunas exposiciones son financiadas por el Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción de Artes Visuales (EFIARTES).

Celebra CONARTE 25 años del arte del diseño

César López

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León celebrará los 25 años de diseño, anuncios y cultura con una exhibición monográfica que marca el primer cuarto de siglo de "Brands&People", una agencia creativa con sede en Monterrey, México.

Dicha exposición que corre bajo la curaduría de Pilar Obeso y Jorge Diego Etienne, permite a los visitantes explorar los hitos más

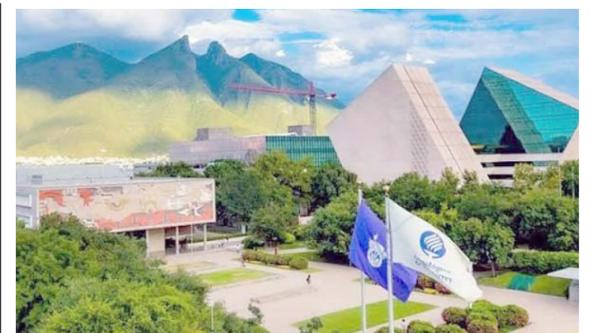
importantes de la agencia, desde la primera campaña que marcó un precedente en su enfoque estético y conceptual, hasta el impacto cultural que ha generado en Monterrey.

A través de una serie de instalaciones interactivas, documentos históricos, piezas de diseño, y contenido multimedia, podrás conocer la historia, el impacto y la visión de Brands&People, y cómo esta agencia ha transformado marcas en América Latina e impulsado las carreras creativas de su equipo.

También, los visitantes podrán explorar las diversas facetas del trabajo de Brands&People, desde sus primeras colaboraciones con artistas y arquitectos locales hasta su consolidación.

Además, se destacan hitos importantes, como el rediseño de la identidad visual de marcas icónicas, la creación de campañas publicitarias que han resonado en la cultura popular y su capacidad para transformar la forma en que las empresas se comunican.

Esta exposición destaca la trayectoria y evolución de la agencia desde su creación en 1999, bajo el nombre -1:0:1, hasta su consolidación



La exposición se llama -1:0:1,

Ya viene la EXPOTEC

César López

Del 31 de octubre al 2 de noviembre se llevará a cabo EXPOTEC, la Fiesta de las Culturas, en el Tecnológico de Monterrey.

El Estadio Banorte, Casa de los Borregos, será sede de este evento estudiantil que nació en el año de 1985 con la finalidad de promover las tradiciones mexicanas y extranjeras, música y gastronomía.

"Hoy estamos viviendo una EXPOTEC adaptada a las nuevas generaciones, pero con el mismo firme compromiso de honrar nuestra historia. Evolucionamos el evento llevándolo a nuevas alturas y conectando su legado con el

futuro", señaló Elizabeth González Guillén, directora de Comunicación y Marketing del evento.

Más de 10 stands mostrarán la cultura y tradiciones de los estados de México y diversos países que se representan en Campus Monterrey gracias a la presencia de sus estudiantes, serán parte de EXPOTEC.

Talleres, dinámicas, música en vivo y degustaciones formarán parte del encuentro.

"Brindaremos la oportunidad de converger con las personas y sus culturas así como realizar su contexto histórico, que es lo que nos ha formado como personas, lo que nos compone como seres humanos y representa nuestra identidad.



La exposición se llama -1:0:1,